



## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, en Valladolid

---

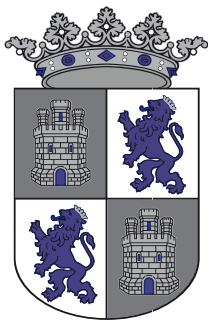
### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, POC/000074, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a limpieza del Bien de Interés Cultural El Rollo de Villalón de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/000412, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística en su conjunto para su aplicación en las carreteras de conformidad con el acuerdo para la Señalización Turística Homologada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/000304, presentada por los procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a exigir al Gobierno que proceda a instalar la señalización turística del Canal de Castilla en la Autovía A-67 en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/000315, presentada por los procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno a que proceda a colocar, a la mayor brevedad posible, en la N-234, la señalización del Parque Natural de Laguna Negra y circos glaciares de Urbión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.



## SUMARIO

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3520
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	3520
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	3520
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3520
<b>Primer punto del orden del día. POC/000074.</b>	
El vicepresidente, Sr. Heras Jiménez, da lectura al primer punto del orden del día.	3520
Intervención de la Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	3520
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, director general de Patrimonio Cultural.	3522
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	3523
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, director general de Patrimonio Cultural.	3524
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000412.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	3525
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	3526
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3527
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3528
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	3529
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3530
Intervención de la presidenta, Sra. Moreno Saugar, para una aclaración.	3532
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y la presidenta, Sra. Moreno Saugar.	3533



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	3534
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3534
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	3537
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000304.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	3537
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	3538
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3540
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3540
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	3540
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	3542
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). Es contestado por la presidenta.	3544
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3544
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	3546
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000315.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	3546
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista), para presentar la proposición no de ley.	3547
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	3549
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3549
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	3549

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	3550
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	3553
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	3554
La presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	3554
Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	3554



*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muy buenos días a todos. Se abre la sesión. Por parte de los grupos parlamentarios, ¿tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por parte del Partido Socialista?

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Ninguna, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

El Grupo Mixto no. ¿Podemos Castilla y León? ¿Por parte del Grupo Popular?

**EL SEÑOR BRAVO GOZALO:**

Buenos días. Gracias, presidenta. Sí. Por parte del Grupo Popular, José Domingo Martínez Antolín en sustitución de José Máximo López Vilaboa. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Vale. Ciudadanos no tiene sustituciones, ¿verdad? Muchas gracias.

Pues antes... por la... vamos a dar la bienvenida a... a don Enrique Saiz, Director General de Patrimonio. Le agradecemos que esté esta mañana para aclarar cuantas dudas sean necesarias. Y así pasamos al primer punto del orden del día.

Por el señor vicepresidente se dará lectura al primer punto del orden del día.

## **POC/000074**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral en Comisión, POC/000074, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, doña Laura Pelegrina Cortijo y don José Ignacio Martín Benito, relativa a la limpieza del Bien de Interés Cultural El Rollo de Villalón de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 79, del cinco de febrero de dos mil dieciséis.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Para formular la pregunta, tiene la palabra por un máximo de diez minutos la señora Pelegrina Cortijo.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Saludar y agradecer la presencia al director general de Patrimonio, para dar -espero- respuesta a la pregunta formulada en relación a El Rollo de Villalón, de la provincia de Valladolid. Esta pregunta



se realiza, o se formula, al considerar que nos podemos encontrar ante el posible caso de haber incurrido en una grave irresponsabilidad patrimonial sobre un Bien de Interés Cultural.

El municipio de Villalón de Campos está situado al norte de la provincia de Valladolid, en plena Tierra de Campos, y... y limítrofe con la provincia de Palencia. En la plaza mayor de... del municipio se levanta el rollo de justicia, o picota, que guarda íntima relación urbana entre la iglesia y el ayuntamiento. Se le considera el más valioso artísticamente de España, y fue declarado BIC el veintiséis de marzo de mil novecientos veintinueve. Es de estilo gótico y data del siglo XVI, cuando Rodrigo Alonso Pimentel, que era el Conde de Benavente, lo mandó construir, siendo una de las mejores obras realizadas en este tipo de representaciones, como son los rollos jurisdiccionales tan abundantes en la Tierra de Campos castellano y leonesa.

Tiene unos diez metros de altura y su estructura parece las agujas de la catedral... de la Catedral de Burgos. Cuenta con tres cuerpos claramente diferenciados: el primer cuerpo, cuadrangular, remata en varias gárgolas; el segundo, desde el primer y segundo cuerpo suben columnas angulares de piedra estriada; y, por último, en el tercer cuerpo, remata en un pináculo que sostiene la famosa veleta, tan conocida y estudiada en Villalón de Campos.

Sin embargo, 86 años de protección legal no han podido evitar que el Ayuntamiento de Villalón, el treinta de julio de dos mil quince llevara a cabo la limpieza del monumento nacional con una pistola de hidropresión. La actuación se llevó a cabo a una altura aproximadamente de metro y medio; fue efectuada por personal municipal, que carece de especialización alguna en materia de restauración, y sin conocimientos suficientes para determinar la forma y el modo de proceder sobre un bien de tal valor, como es la necesidad de medir la presión del agua, en caso de requerir su uso, para evitar daños.

Expertos en restauración desaconsejan el uso de agua para labores de limpieza en bienes de estas características, ya que establecen que las gotas de agua y los residuos que quedan tras la misma fomentan la aparición de... de musgos y plantas con raíces que pueden afectar y dañar al bien, y porque en cualquier intervención de este tipo se ha de buscar minimizar la erosión sobre la piedra, evitando... evitando cualquier posible desperfecto.

Estas son algunas fotos. *[La oradora muestra unas imágenes]*. Lamentar que no haya podido traerlas digitalmente, pero bueno, este es el rollo... el Rollo de Villalón; aquí se puede apreciar los efectos, o los restos de los chorros de agua, porque hay distinto color. Esta es otra foto de ellas. Esta es una foto de las escaleras, donde se puede ver que se ha levantado la pátina de la piedra, y hay musgo. Esta es otra de las fotos, donde también podemos ver que hay... hay musgo y están empezando a salir plantas. El último escalón, con hierba también. Y aquí podemos ver, igualmente, que hay más musgo.

Tras esta actuación, podemos considerar que existen... que existen motivos más que justificados que nos llevan a pensar que el nuevo sistema de limpieza empleado en las escaleras del rollo podría haber dañado la capa protectora de la piedra, pátina, y que a causa de esa erosión se puedan producir filtraciones por las lluvias y las heladas del invierno, por lo que nos encontramos ante una actuación donde existe un claro desconocimiento sobre los procedimientos requeridos para



realizar tales intervenciones, y ante un grave desconocimiento de la Ley de Patrimonio; no se puede limpiar un Bien de Interés Cultural del mismo modo que se limpian las aceras de las calles.

Por eso, esperamos que nos aclare si esta actuación corresponde a una modificación, restauración, traslado o alteración de cualquier tipo de bienes muebles declarados de interés cultural, regulados en el Artículo 45 de la Ley de Patrimonio, o si la misma se ha llevado a cabo en base al deber legal de conservación de los poderes públicos que regulan los Artículos 24 y 25 de la misma ley.

En el mismo sentido, también quería comentar que el Artículo 3.2 de la Ley de Patrimonio establece que las entidades locales tienen la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del patrimonio. Por ello, los ayuntamientos comunicarán inmediatamente a la Consejería de la Junta de Castilla y León competente en materia de cultura cualquier hecho o situación que ponga o pueda poner en peligro la integridad de tales bienes.

Y en el mismo sentido se pronuncia también el Artículo 36 de la misma ley, que establece que cualquier intervención que pretenda realizarse en un inmueble declarado Bien de Interés Cultural habrá de ser autorizada por la consejería competente en materia de cultura, con carácter previo a la concesión de la licencia municipal, salvo en... en los casos previstos en el Artículo 44.2 de... de la misma ley.

En todo caso, y ante las dudas que nos surgen al respecto, queremos que nos aclare si se trata de un procedimiento habitual que desde un ayuntamiento se lleven a cabo labores de limpieza de un BIC con una pistola de hidropresión, si ha existido o no comunicación de la actuación que se iba a llevar a cabo, si se informó del modo en el que se iba a realizar, si requiere o no autorización, si el BIC ha sufrido algún daño, si se ha visitado y se ha emitido algún informe de valoración.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista le formula las siguientes preguntas. ¿Ha tenido conocimiento la Consejería de Cultura de la limpieza del Bien de Interés Cultural, denominado el Rollo de Villalón de Campos, llevada a cabo por el ayuntamiento el pasado día treinta de julio, según aseguran vecinos y manifiesta el alcalde en su cuenta de la red social Facebook? ¿Cuenta la actuación con la autorización previa prevista en el Artículo 36 de la Ley 12/2002, de once de julio, de patrimonio cultural de Castilla y León? ¿Ha sido esta solicitada? En caso contrario, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo la consejería para determinar los posibles daños sufridos por el bien? ¿Ha iniciado algún tipo de expediente sancionador por comisión de algún tipo de infracción de las previstas en la Ley 12/2002, de once de julio? Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor director general de Patrimonio.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, presidenta. Buenos días a todos los procuradores de la Comisión. Vuelvo a comparecer encantado, una vez más, a esta... a esta Comisión de Cultura.

En relación a la pregunta formulada por la procuradora del Grupo Socialista y que se refiere a la limpieza del Rollo de Villalón de Campos... bueno, ella misma





ahora en su exposición ha formulado dos grupos de preguntas; supongo que las que específicamente han de ser contestadas son las que estaban formuladas por escrito, que son las que figuran en el registro correspondiente. Pero bueno, en cualquier caso, pues, sin perjuicio de eso, podemos referirnos a otros aspectos. Pero, primeramente, voy a contestarle a las... a las cuestiones de su segundo grupo de preguntas, que son las que formularon por escrito. En ese sentido, pues les confirmo que, efectivamente, en agosto de dos mil quince –en concreto el día dieciocho de agosto– tuvo entrada en la Dirección General un escrito de don Javier González Trapote, concejal del Ayuntamiento de Villalón de Campos, comunicando que había tenido conocimiento, por los vecinos y por un comentario efectuado por el propio alcalde en su cuenta de Facebook, de la limpieza del rollo acometida el treinta de julio por parte del ayuntamiento.

Desde esta Dirección General se... se solicitó –perdón– al Servicio Territorial de Valladolid un informe sobre este asunto. Técnicos del Servicio Territorial de Valladolid han girado visita... giraron visita poco después, en... a principios de septiembre de dos mil quince, con el fin de constatar los hechos o documentar el estado del rollo, para detectar posibles daños, si es que los hubiera habido, o los... o confirmar la limpieza a la que se había sometido.

Del informe emitido por estos técnicos se concluye, primero, que el ayuntamiento ha realizado una limpieza preventiva o de mantenimiento, que se encuentra dentro de las obligaciones de mantenimiento y conservación que la Ley de Patrimonio establece para los propietarios o gestores de bienes de interés cultural; y, en segundo lugar, que, por lo tanto, no se consideraba necesaria la autorización, por parte de la comisión territorial, ya que no es una intervención de restauración. Además, se descarta que de la limpieza realizada se hayan derivado daños, por lo que no procede realizar actuaciones para su reparación. El informe es más extenso, pero, básicamente, estas son las conclusiones del mismo.

A la vista de este informe, ya en diciembre de dos mil quince, se procedió desde la Dirección General a contestar al concejal del ayuntamiento, don Javier González Trapote, que era quien había realizado esta denuncia. Esto es todo lo que puedo decirles.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchísimas gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Agradecer, en este caso, la respuesta del delegado territorial de Patrimonio. La información que me ha facilitado, como se puede imaginar, ya... al ser el portavoz del Partido Socialista en Villalón, ya nos había dado traslado de ella. Sí que quería hacerle una serie de apreciaciones.

Si se trata de uno de los casos que no tiene... que no requieren autorización, sí que queremos saber si se puso en conocimiento que se iba a llevar a cabo dicha limpieza. Es decir, consideramos que la limpieza, aunque sea una limpieza de mantenimiento, requerirá, como mínimo, una autorización por parte de la Consejería, en este caso de Cultura, para determinar cómo se va a llevar a cabo la limpieza, qué





métodos se va... qué métodos se van a utilizar, y si los métodos que se van a utilizar son efectivamente los oportunos para... para no dañar, en este caso, el... el BIC.

Al tratarse de un BIC también, sí que quiero recalcar que existe una obligatoriedad, regulada por ley, en este caso, que es... que especifica que cualquier intervención que se lleve a cabo en un BIC requiere una autorización previa. Entonces, lo que queremos saber exactamente es si, aunque sea una mínima labor de mantenimiento del mismo, existe una obligación de pedir autorización a la Consejería. Y, además, en este caso, incidir que, si se pasa por alto este tipo de actuaciones, estaríamos abriendo... estaríamos creando un precedente para que el resto de los municipios de la Comunidad perfectamente podrían hacer lo mismo que en el caso de Villalón. Llegarían los ayuntamientos de los municipios, utilizarían una pistola de... de hidropresión, y se dedican a limpiar un BIC pudiéndolo dañar. Es decir, toda intervención que lleve... que se lleve a cabo en un BIC ha de estar encaminada a su conservación y a su mejora, sin incurrir en ningún tipo de irresponsabilidades y evitando daños, en este caso, irreparables en el patrimonio.

Si se ha incumplido la ley, como nosotros consideramos que sí... que sí se ha hecho, en este caso, la misma ley regula que para este tipo de acciones hay una serie de medidas sancionadoras. Y consideramos que, en este caso, se deberían aplicar. Le voy a poner un ejemplo: en el Ayuntamiento de Sahagún abrieron un expediente por realizar unas obras sin la autorización. Queremos saber si en el caso de Villalón van a hacer o no lo mismo. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de dúplica, para contestar de nuevo por parte de la Junta, tiene la palabra el director general de Patrimonio.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Sí. Gracias, presidenta. Sí, señora Cortijo, vamos a ver, nuestra obligación, como responsables de la Dirección General, y particularmente la mía, como director general, pues es atenderme, al margen de apreciaciones subjetivas, a los informes técnicos que los técnicos de la Junta de Castilla y León, del Servicio Territorial en este caso, el arquitecto municipal y técnicos de restauración elaboran con la visita efectuada a raíz de la denuncia de su compañero -de su compañero de partido-.

A partir de ahí, las conclusiones son las que yo le he trasladado. No podemos extraer ulteriores conclusiones respecto de lo que se haya hecho o se haya podido hacer, más que constatar *de facto* y *de visu e in situ* lo que allí se ha producido, que es -como le he dicho- pues las obras de... o las tareas de mantenimiento y conservación que la ley establece para los propietarios del BIC. Es decir, que, empezando por lo último que usted me decía, lejos de sancionar a una persona que ha procedido a cumplir con su obligación, en el cumplimiento de la Ley de Patrimonio, del Artículo 24, que es el deber de conservación, lo que no cabe es, en cualquier caso, sancionar, ¿no?

Sí se... efectivamente, se constata, como parece que a tenor del informe evacuado por los técnicos ha sido así, unas tareas de limpieza y conservación. Este director que le habla ya les... ya le gustaría, ¿eh?, que todos los propietarios y gestores de BIC procedieran, de manera habitual, a cumplir con este Artículo 24 de la ley, que es el deber de conservación, de limpieza y mantenimiento ordinario. Quiero decirle que muchas iglesias que tienen un atrio con sus escaleras o con sus gradas, pues los



ayuntamientos normalmente limpian con los medios que sea. Yo, evidentemente, si se trata de medios muy sofisticados o si se tiene que proceder a unas excavaciones o a unas entubaciones, pues tendrán que pedir permiso a la comisión. Pero quiero entender que diariamente –y espero que sea así– numerosos alcaldes realizan en los BIC que tienen encomendados, que son los espacios públicos correspondientes a los monumentos, y en el caso de los conjuntos históricos pues todos los espacios públicos, las tareas de conservación y limpieza, que, por propia obligación, tienen que llevar a cabo.

A partir de ahí, estaríamos, primero, en una complejísima y obturadora, en fin, prolija tarea si cada vez que tienen que limpiar las calles o tienen que limpiar un graderío de una catedral, por decirle... por poner un ejemplo, el Alcalde de Valladolid, cada vez que tenga que proceder a limpiar el graderío de la catedral o el entorno de la catedral, pues supongo que utilizará los medios que habitualmente en una operación habitual de limpieza y conservación, pues son los que se tienen que utilizar.

Y, a partir de ahí, pues yo no le puedo decir más que esto. Que, efectivamente, si se ha procedido a esa limpieza y a conservación ordinaria, pues estamos no solamente ante un hecho no sancionable, sino ante el cumplimiento de un deber que tiene el ayuntamiento como responsable y como gestor de este bien cultural. Si se hubiera producido algún daño, y esto hubiera sido constatado en el informe que ha redactado el técnico, pues, lógicamente, habiéramos procedido al procedimiento sancionador. Usted ha puesto un ejemplo de una... procedimiento sancionador que se ha llevado a cabo contra un alcalde –por cierto, del mismo grupo político que el que sustenta el Gobierno de Castilla y León– por unas obras ejecutadas sin autorización. Esto nada tiene que ver con unas obras de limpieza y conservación, que, si, además, como usted misma me ha señalado –porque yo esto lo desconocía–, se han referido al graderío, a las piezas –digamos– más unidas a lo que es el espacio público, al pavimento público de la plaza de Villalón, pues hombre, no estamos ni muchísimo menos ante un caso similar, ¿no?

Por lo tanto, a tenor de los hechos, de los que usted misma ha... me ha descrito, por las fotografías, y de lo que el propio tenor literal del informe redactado por el técnico de la Junta de Castilla y León se ha producido, pues no solamente no es digno o no es merecedor de un procedimiento sancionador, sino de un reconocimiento de que este alcalde ha cumplido con su deber de conservación, explícitamente contemplado en el Artículo 24 de la Ley de Patrimonio.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues nada, concluido el primer punto, despedimos en este momento al director general de Patrimonio. Le agradecemos su presencia, y esperamos que haya dado cumplida respuesta a lo que le preguntaban. Muchísimas gracias.

Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

#### PNL/000412

#### LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 412, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar un análisis**



**global sobre las necesidades de señalización turística en su conjunto para su aplicación en las carreteras, de conformidad con el acuerdo para la señalización turística homologada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 85, de diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor Bravo Gozalo, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Creo que no agotaré los diez minutos, porque es un tema que ha venido ya en numerosas ocasiones a esta Comisión, el tema de la señalización turística, concretamente en las carreteras del... del Estado, que están regidas siempre por un sistema de colocación específico, que se llama SISTHO; es un programa específico que comparten dos ministerios y la propia... y cada Comunidad Autónoma: el Ministerio de Fomento, también el de Cultura y, por otro lado, las Comunidades Autónomas.

Este convenio, por decirlo de alguna manera, lo que hace es que, cada dos años, pues otorga un cierto número de señales en carreteras nacionales en cada una de las Comunidades Autónomas. Tenemos que tener en cuenta que la Comunidad Autónoma que más señales de estas características tiene es Castilla y León. Y también tenemos que tener en cuenta que la señalética lo que hace, fundamentalmente, es, bueno, pues indicar el patrimonio o el rico patrimonio que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Al haber venido a esta Comisión numerosas propuestas de... por parte de... de otros grupos, bueno, pues el Partido Popular yo creo que ha tenido o ha querido también traer una que cierre un poco lo que es el ciclo de todas estas proposiciones no de ley, porque, al final, vamos solicitando señal a señal y eso no es lo que dice el propio... el propio programa SISTHO, sino que el programa es cada dos años, y luego hay un seguimiento, que sí que hace cada Comunidad Autónoma para la colocación de esas señales.

Claro, se está instando, nosotros hemos aprobado varias, hemos modificado textos para solicitar al Gobierno que se modifique... o sea, solicitar que coloquen esas señales que ya estaban aprobadas. Pero, claro, detrás de esto hay mucho más. No es cuestión de decir: vamos a solicitar la señal que habían pedido en la A-66, diciendo que se tienen que ver las Lagunas de Villafáfila, sino que luego hay un tema técnico, luego están los ingenieros, luego mandan informes, luego mandan los informes aquí, luego se remiten allí. O sea, es un proceso bastante bastante largo, aunque nos pueda parecer que simplemente es colocar una señal en una carretera.

Entonces, este grupo lo que... lo que pretende es, bueno, pues eso, hacer una... una proposición no de ley con una... con una resolución que yo creo que aún todas esas inquietudes a la hora de solicitar estas señalizaciones; y es bastante extensa, porque hemos ido más allá, no solamente queremos circunscribirnos a las carreteras del Estado que pasan por la Comunidad Autónoma, sino por el resto de las carreteras. Hay que tener en cuenta que la señalización turística es uno de los



pilares fundamentales para la promoción turística de nuestro patrimonio también, y es el mejor espejo que podemos tener en el... bueno, pues en puntos de referencia de paso, como son... como son las vías de... las vías de comunicación. Entonces, nosotros hemos querido ir más allá. Hemos metido también las carreteras propias de la Comunidad Autónoma, incluso otro tipo de vías, para que, de esta manera, se haga un proyecto general de qué señalización, de cuáles son las prioridades y de cuál tiene que ser la ordenación y la planificación de las mismas. Yo creo que es un... es un proyecto interesante que debe de tener... que debe de... de hacer la propia Consejería de Cultura y Turismo, desde... desde su Dirección General de Turismo, y así este grupo parlamentario lo considera.

Por eso, nosotros presentamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística de Castilla y León en su conjunto, para establecer una adecuada ordenación, planificación y priorización de dichas señales y de las actuaciones a desarrollar en esta materia en todas las carreteras de la Comunidad, incluidas las carreteras de titularidad estatal, respecto a las que se deberá aplicar el procedimiento establecido en el Acuerdo para la señalización turística homologada entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento y la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de... de Industria, Energía y Turismo".

Esta es la propuesta que presentamos hoy, aquí, a debate, y espero contar con el apoyo de todos los grupos. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bien, desde UPL entendemos que es una proposición no de ley oportuna. Creo que ya en... durante las distintas Comisiones que hemos hablado de señalización turística y del sistema SISTHO hemos hablado largo y tendido y hemos, de alguna forma, coincidido prácticamente todos en que es necesario una actuación global, ordenada, planificada, priorizada. Y creemos que esta proposición no de ley, que ya había anunciado el portavoz del Partido Popular, es, repito, oportuna y necesaria, y realmente es importante... es importante que la llevemos adelante.

Entre otras cosas, porque a mí, personalmente, no me gustaría que volviera a suceder lo que sucedió en una de las primeras que se trajeron aquí, que yo me marché muy contento para mi casa creyendo que había conseguido algo para Valderas con una enmienda, y luego ustedes, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, pactaron en el Pleno y, al final, Valderas se quedó fuera. Y yo creo que eso no tiene que ser fruto de pactos, sino que tiene que ser fruto de un análisis global de todos y que entre todos seamos capaces de buscar esas necesidades y esas prioridades, sabiendo que probablemente no se puedan acometer todas las actuaciones de forma rápida y lo más... y lo más rápido posible, ¿no?



Solo... solo quiero manifestar al Partido Popular y que lo único que no me gustaría... lo único que no me gustaría es que esto fuera una táctica dilatoria para que la... la cuestión se extendiera en el tiempo y que, al final, no fuera todo lo rápido que nosotros entendemos que debe de ir el proceso. Por lo demás, repito que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el procurador señor Delgado Palacios, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, la verdad es que desde Ciudadanos aplaudimos esta iniciativa, en el sentido de que no solamente de las de titularidad estatal, sino que sea global, y que sean todas las carreteras, como ha dicho su señoría, las que tengan un plan concreto, claro, preciso y contundente, de una vez por todas, para la señalización.

Yo, sinceramente, creo que sobre todo el estatal adolece de una falta de... de interés por parte del Ministerio de Fomento totalmente increíble. Yo es que no sé por qué tienen tantos remilgos y tantas contrariedades a señalizar el rico patrimonio que tenemos, sobre todo en Castilla y León, y que sinceramente no lo puedo entender. Porque ya que el Ministerio de Fomento, entre otras cosas, no hace nada o casi nada -ahí tenemos la paralización de hace poco las... los pocos tramos de la carretera de... Nacional 122 a Soria, la autovía A-11-, pues al menos se podría dedicar a no poner tanto obstáculo y tanto impedimento en señalizar lo que sí tenemos, ¿no?, que este rico patrimonio histórico y natural. Y para muestra un botón; cualquiera, yo, en fin, yo que estoy hermanado con el sur de Francia -yo creo que todos viajamos-, pues, en fin, todas las carreteras europeas está debidamente bien, incluso, no digo saturado, pero, bueno, cada pocos kilómetros, lógicamente, pues todas las comarcas van diciendo qué es lo que tienen, en fin, las grutas naturales, monumentos, en fin, incluso zonas paisajísticas, etcétera. Y aquí, en España, y más concretamente en Castilla y León, bueno, parece que... y ya no entro en la tipología de los... de los señalizaciones, que a mí modo también deja mucho que desear, pero, bueno, eso ya me imagino que son los técnicos y esta gente que sabe tanto, ¿verdad?, que a mí me parece que para poner una catedral te la desdibujan en vez de... pero, bueno, ahí... eso ya son cuestiones digamos técnicas o, en fin, o... o artísticas, vamos a decirlo de alguna manera.

Lo cual, vuelvo a decir, yo creo que hay que tomárselo más en serio en el sentido de que, aparte de que estamos aquí... parece que estamos pidiendo misericordia para poner dos señales... señales al año con este programa SISTHO, que había que enmendarle y ampliarle; y, desde luego, eso sí, que sea consensuado por todos, por todos los grupos políticos, no sé si diputaciones, si es por ley o no es por ley -en fin, no somos muy partidarios nosotros de diputaciones, pero es igual-, lógicamente que opine todo el mundo. Y, eso sí, que sea ya un plan donde sepamos a qué nos atecemos, y que tuviera, además, varias vertientes. Yo creo que si en alguno de los casos -y así nos lo han hecho saber, yo qué sé, empresas anunciadoras o ayuntamientos y tal- queremos colaborar en el sentido de esa señalización, coño, pues que también





fuera más ágil. Así se las ponían a Felipe II. Vamos, es que solo faltaba... es como si en un ayuntamiento, cuando vamos a urbanizar una... una zona, algunos propietarios dicen "no, no, ayuntamiento, ya se lo urbanizo yo". Oye, pues... pues viva la madre superiora, ¿no? Pues algo parecido aquí. Si encima... en fin, la señalización, el... el coste, etcétera, etcétera... Yo, sinceramente, no estoy de acuerdo con el Partido Popular en que cueste tanto y sea tan prolijo y... Aquí se... aquí se enmarañan mucho para nada, ¿eh?, para nada. Y luego, encima, para poner muchas señales mal. Pero bueno, eso es otra historia. Yo creo que hay que tener voluntad y ahí sí que la Junta de Castilla y León tiene que ser reivindicativa -recalco lo de reivindicativa- en la señalización, que ya que tenemos un patrimonio, en fin, donde sacar pecho y donde decir que estamos orgullosos de él, pues que no nos pongan tantas trabas; al menos, eso.

Y luego le añadiría lo que decía el Partido Socialista, pues hombre, no me parece mal tampoco, en el sentido de darle, pues eso, una premura o una cierta rapidez lo máximo posible, ¿no? Si llegaran ustedes a un nuevo consenso, pues se agradecería, en el sentido de, bueno, pues eso, poner una... una fecha de inicio. Porque, si no, efectivamente, como decía mi compañero de UPL, pues esto puede ser pues eso, una... una como tantas voluntades anunciadas políticas que se quedan ahí en el cajón. Pues eso, vamos a empezar ya y cuanto antes. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, primero, en cuanto a lo de que el recorrido es largo, parece que tuviera que ir una persona saltando de organismo en organismo "venga, venga, va". No, obviamente el procedimiento de solicitud es... es claro. El interesado tiene que... el interesado en incluirlo tiene que solicitarlo a la Comunidad Autónoma; cada Comunidad Autónoma presenta a la Secretaría de Estado de Turismo una propuesta de los nuevos destinos. En el caso particular de los enclaves de la naturaleza declarados como parque natural o reserva de la biosfera el solicitante podrá ser organismo autónomo Parques Nacionales, y irá directamente a la Dirección General de... de Carreteras. Estos recursos, además, tramitados en este procedimiento, no contabilizan en el... en el cupo; o sea, que son los 28 más estos -o sea, que tenemos, ¿no?, hay un poquito más de tal-. Luego la Secretaría de Estado de Turismo seleccionará de entre todos los que considera oportunos y, posteriormente, la Dirección General de Carreteras procede a comprobar que el diseño y ubicación presentados son los adecuados. O sea, que es que no los hace todos la misma persona, ¿no? Está claro el camino, pero que...

Hombre, a nosotros lo que nos sorprende es... efectivamente, es necesario, es necesario realizar un análisis global de la situación, pero lo que nos sorprende es que la Junta no lo tenga ya, o sea, que esto no se haga... o sea, que haya que instar a la Junta a hacer eso es lo que realmente nos... nos sorprende. A nosotros nos parece que quedan muchas cosas siempre aquí en el... en el aire, con... con este tema, que no solamente el instar a la Junta a que... a que... a que realice este análisis nos va a sacar de la... de la situación en la que estamos.



El acuerdo establece, efectivamente, que cada dos años se llevarán a cabo sucesivas actualizaciones. Esto fue... el último acuerdo creo que fue en dos mil trece, ¿no? Con lo cual, en dos mil quince, en septiembre de dos mil quince, ya cabría otra nueva actualización. No sabemos si se ha dado ya este... este paso.

Bueno, nosotros, en cualquier... de cualquier forma, vamos a apoyar su... su propuesta, pero también les... les comunico desde aquí que... bueno, el... no sé si hablamos de la del Grupo Socialista, aunque todavía no... también estamos de acuerdo, obviamente, porque es un poco ahondar en que vamos a hacerlo y vamos a hacerlo de verdad y rápido, es como un poco más... más precisa. Pero, en cualquier caso, nosotros vamos a pedir... hemos pedido la comparecencia de la Consejera ante esta Comisión para que termine de aclararnos las dudas que yo creo que nos van a seguir quedando en esta... en esta materia, y por cerrar ya de una vez este capítulo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, no es la primera vez que en esta Comisión hemos debatido algunas iniciativas relacionadas con el programa SISTHO, del Ministerio de Fomento y de la Secretaría de Estado de Turismo. Lo hemos hecho en Comisión varias veces. Incluso hemos tenido que hacerlo en el Pleno porque el Partido Popular rechazó algunas proposiciones no de ley que sí contaron con el apoyo de los grupos de la Oposición. Quiero recordar el caso de que la Sesión Plenaria de veintiuno de octubre y de veinticinco de noviembre, dos mil quince, pues se debatieron en Pleno dos proposiciones no de ley que en esta Comisión habían sido rechazadas y que finalmente fueron aprobadas tras llegar a un consenso en las respectivas sesiones plenarias.

Sí que es verdad que nos llama la atención -permítanme ustedes que lo califique así- de ciertas mañas arteras con las que han introducido ustedes esta proposición no de ley en el orden del día; sobre todo también por el orden del día. A estas alturas, pues claro, apelar a la cortesía parlamentaria, yo creo que ya es clamar en el desierto. No lo digo a estas alturas de legislatura, sino a estas alturas de varias legislaturas, ¿no? Al fin y al cabo, el Grupo Popular sigue haciendo lo que le viene en gana, y, bueno, pues consensuar con los grupos políticos el orden del día, pues no parece que entra dentro de sus planteamientos.

Cierto es, cierto es que es verdad que el Reglamento de la Cámara, pues concede la potestad a la presidenta de la Comisión para establecer el orden del día conforme al Artículo 72, pero, por lo que respecta a la cortesía parlamentaria, y sobre todo al orden del día que... -al orden, no del día- al orden de presentar iniciativas, pues no se ha tenido demasiado en cuenta.

Bien, a pesar de que su proposición no de ley está fechada en febrero de este año, por lo tanto no hace ni un mes que fue aprobada por la Mesa de las Cortes, a pesar de que las dos PNL que vienen a continuación están presentadas en noviembre





de dos mil quince, pues se ha puesto esta por delante. Da la impresión, tengo la sensación, señor Gozalo Bravo, que ustedes lo que han pretendido es crear un cortafuegos, pero de manera muy torpe. Y se lo voy... se lo voy a demostrar, porque su propuesta de resolución es muy incompleta.

Es muy incompleta, y no me refiero solamente a que tengan que revisar ustedes el texto, ¿no?, o al redactor del texto, que no sé quién es; no sé si es del grupo parlamentario o se lo han redactado en la Dirección General de Turismo. Pero, hombre, deberían ustedes revisar la redacción del texto, ¿no? Hay algunas expresiones aquí dignas del... del marianismo profundo, ¿no?, del señor Rajoy. Leo, leo, literalmente, como esta, ¿no?: "Tomar conciencia de la importancia de cuidar y promoverle es importante". Esto parece... a mí me recuerda mucho las declaraciones del señor Rajoy. O el utilizar palabras que no están recogidas ni en... ni en el RAE de la lengua castellana. Esta Comunidad que hace gala de la lengua castellana en... en su Estatuto de Autonomía, que tenemos un Instituto de la Lengua, utilizar la expresión "señalizable". Bueno, pues, en fin.

Pero bien, no me refiero a eso, ¿eh?, me refiero a que su propuesta es muy incompleta, que adolece de falta de concreción, que no podemos aprobarla, a no ser que se concrete más. Y por eso le hemos presentado una enmienda. Está bien hacer un análisis global, ¿cómo no? Estamos de acuerdo literalmente con su proposición no inicial, pero queremos más concreción, queremos que se vaya más allá, ¿no?, cuando hablan ustedes de una... que se haga un análisis global sobre las necesidades de señalización turística. Pero, ¡hombre!, esto debería ya estar hecho. Es decir, si es que... o sea, ¿cuántos años llevan ustedes gobernando esta Comunidad? Yo ya he perdido la cuenta. ¿Y todavía no tienen... todavía no saben los recursos turísticos, naturales, culturales de esta Comunidad? ¿Y ahora instan a que la Junta lo haga? Le están ustedes entonces echando una reprimenda a los gobiernos de la Junta, ¿no? Porque, si no está hecho, ¿qué demonios -como se dice vulgarmente- se ha estado haciendo, no? Si se insta a hacerlo a la Junta, es que, evidentemente, pues no lo tiene hecho, ¿no? A pesar, eso sí, ¿eh?, de haberlo prometido tantas veces y de haberlo llevado en sus respectivos programas electorales. Incluso en el último, todavía lo llevan, todavía lo llevan, como le pregunté a la consejera aquí, cuando se presentó su programa de gobierno: ¿van a hacer ustedes esto? O sea, no lo tenían. ¿Cuándo lo van a hacer?

Bien, nos parece, digo, bastante incompleta su propuesta. Aquí, señor Gozalo Bravo, de lo que se trata es de llamar pan al pan y al vino, vino. Es decir, de lo que se trata es de que el Gobierno de España proceda a la señalización de los 28 destinos turísticos naturales y culturales aprobados y que el Ministerio de Fomento hizo público hace ya más de un año; concretamente, el cinco de enero del... del año dos mil quince el Ministerio de Fomento lo hizo público y un año después no se ha procedido a colocar... a colocar estas señales. Por lo tanto, nosotros, en ese sentido va la enmienda, ¿no?, a instar al Gobierno a que proceda a la señalización, a que cumpla sus compromisos.

Su propuesta no solamente nos parece muy conformista; nos parece muy permisiva por el incumplimiento del Gobierno de España. Parece como si quisieran ustedes, en último término, darle un balón de oxígeno a un Gobierno agonizante, a un Gobierno desacreditado, ¿eh?, no hace ruido, ¿no?, una cosa que no se note que queremos llamar la atención. Hemos pasado el "se mire usted en el espejo, señor Rajoy"



a “perdón por molestar”. Pues, ¿por qué no le instan ustedes al Gobierno a que lo haga, a que cumpla el compromiso? Si seguramente tenga que ser otro Gobierno el que lo ponga en marcha; tiene toda la pinta de que va a ser otro Gobierno, no el Gobierno del señor Rajoy; no sé qué Gobierno, pero va a ser otro, va a ser otro. Pues ¿por qué no le instamos a ese Gobierno, que no sabemos qué va a ser ni que color tiene, a que lo haga? No sabemos qué Gobierno. Pues instémosle. ¿O también para eso...? Claro, es que, si le instamos a ese Gobierno, estamos diciendo que el nuestro no lo ha hecho bien, y entonces el señor Rajoy no se puede mirar al espejo, y nos pueden tirar de las orejas. Pero, hombre, es que no entiendo nada.

Miren, de lo que se trata es de que se cumpla el compromiso. Podríamos citarle el rosario de veintiocho cuentas, ¿eh?, un rosario de veintiocho cuentas de señalizaciones pendientes, pero yo me voy a quedar con una, con una de las veintiocho, ¿eh?, con Siega Verde, Patrimonio Mundial, que estaba dentro del paquete de señalizaciones; que hoy día no tiene señalización; que ustedes rechazaron en esta misma Comisión instar al Gobierno a que cumpliera el compromiso y lo señalizara en la A-62 (a la altura de Ciudad Rodrigo tan solo dista diecisiete kilómetros). No sé si conoce el señor Gonzalo Bravo Siega Verde; en cualquier caso, pues yo estaré encantado de... de mostrárselo, y estoy dispuesto, además, a acompañarle a su tierra a ver los grabados Domingo García. Bueno, esas no están declaradas Patrimonio Mundial; habría que hacer una... a lo mejor, una proposición no de ley para que el famoso caballo paleolítico de Domingo García también fuera incorporado, ¿no?, a esta red.

Así que, señor Bravo, con el aprecio personal y político que le tengo, pues las cosas claras y el chocolate espeso. Es decir, vamos a llamar a las cosas por su nombre, y no nos quedemos con una tímida, permisiva, conformista proposición no de ley, sino que digamos las cosas claras e instemos al Gobierno de España –el que sea– a que cumpla el compromiso de... que anunció el cinco de enero de dos mil quince. Y por eso nosotros le vamos a presentar una enmienda de adición, que ya tiene el resto de los grupos –que tiene también la Mesa–, y que dice así (añadiendo a su texto el nuestro, que incorporamos, es del tenor siguiente): “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la colocación de las señalizaciones turísticas correspondientes al territorio de la Comunidad de Castilla y León anunciadas el cinco de enero de dos mil quince por el Ministerio de Fomento conforme al Programa SISTHO”. Claro, conciso, rotundo, y, por lo tanto, pido al Grupo Popular que tenga a bien aceptar este texto de adición a su propuesta de resolución. Nada más, presidenta. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pero, antes de dar la palabra al señor... me parece que ha sido usted un poquito injusto. No sé lo que le pasará a usted en otras Comisiones, pero yo tengo aquí un whatsapp. Sí que es cierto que en esta no se ha fijado el texto con usted, pero en la pasada se le... le recuerdo –mire usted su móvil, el mío, y en el que le digo “va a haber Comisión; además, en el orden del día he metido la 17 y la 319, que era en la que tenías mucho interés”. Y usted me lo agradece. Con lo cual, usted ha ido al Reglamento, en el cual dice que la... evidentemente, la presidenta es la que fija el orden del día, oídos los grupos. Sí que es cierto que en esta creo que no ha sido igual, pero no es la tónica general que viene aplicando desde esta Comisión.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Mire, presidenta, sí es la tónica general. No es la tónica general la anterior Comisión, pero sí es la tónica general en el resto de Comisiones desde... ya no quiero hablar de legislaturas pasadas, me refiero desde que usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Estamos donde estamos, don Ignacio, pero quiero decir...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... desde que usted es presidente, la única vez que nos ha preguntado ha sido un par de veces.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

... que además... Vale, pero...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Perdone un momento. Si usted se ha dirigido a mí y ha utilizado, además, un mensaje privado, pues permítame que lo aclare, porque yo podía utilizar otros, de usted y del señor Bravo, y no lo voy a hacer por deferencia, y por respeto personal, y por no dejarlos en mal lugar. No voy a hacerlo. Pero, en cualquier caso, si usted... si usted, señora presidenta, ha hablado con este grupo, lo ha hecho en un par de Comisiones, y llevamos celebradas ocho, o diez... o ya he perdido la cuenta. Por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues no es la tónica general. Entonces, habrá excepciones.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... por lo tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No es lo general.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... por lo tanto, señora presidenta, usted está en su derecho, perfecto, de aplicar el Artículo 72, pero permita que este grupo dude... ponga en duda la cortesía parlamentaria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Bueno.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... porque está en nuestro derecho el dudar y el... Sí le concedo el beneficio de la duda -faltaría más, faltaría más-, pero lo que sí está claro que... me refiero que aquí han utilizado mañas arteras como un cortafuego, y de las intervenciones del señor Gonzalo Bravo se desprende. Nada más. Muchas gracias.



LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Presidenta, ¿me da la palabra un momento?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Sí.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Solo quería decir que podrían unirme al grupo de whatsapp, porque estaría bien que nosotros también... *[risas]* ... cayéramos a saber qué... ¿no?, a ver qué conviene o no en el... en el orden del día. Digo, si le parece, después nos intercambiamos los teléfonos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No. *[Intervenciones sin micrófono]*.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

¿Lo hago a través de... lo hago a través del teléfono o...? *[Murmullos]*. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vale. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene, por un tiempo máximo, la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Bueno, parece que el señor Martín Benito está un poquitín nervioso, y, cuanto menos, ha hablado aquí del señor Rajoy, que yo no tengo nada que ver con el señor Rajoy. Es mi presidente de partido –a mucha honra-, estoy muy orgulloso de un presidente que ha sacado de la quiebra más absoluta a este país, que dejó el Partido Socialista de usted, y del que no tengo nada en contra. Y, francamente, parece que es que nos tenemos que avergonzar. No. Yo me considero una persona íntegra, sobre todo en mis pensamientos. Soy una persona de centro derecha –más claro, el agua-, y yo no tengo por qué estar no orgulloso o desorgulloso de mi presidente del Gobierno. Yo estoy muy orgulloso de mi presidente de Gobierno. Habré criticado algunas de sus cosas –obviamente, porque todo no se puede hacer bien en esta vida-, pero, desde luego, estoy muy orgulloso de él.

Y voy a empezar por como se ha empezado las intervenciones. Primero, agradeciendo al resto de los grupos políticos el apoyo a esta... a esta proposición.

Señor Reyero, decirle una cosa: esta proposición sale, efectivamente, a raíz de una conversación... porque parece que ahora las conversaciones no se pueden decir. Yo, efectivamente, he tenido muchas conversaciones de whatsapp con el señor Martín Benito. Unas son privadas y otras son de trabajo, o sea, que no tiene absolutamente nada que ver el que se pueda poner de manifiesto ciertos acercamientos a la hora de que la presidenta o el señor Martín Benito hayan llegado a algún acuerdo para algún punto en la Comisión.

Bueno, pues de una conversación que yo usted... que usted y yo tuvimos –que lo acaba de decir usted aquí mismo-, cuando usted se vio un poco, bueno, pues en desventaja, cuando se aprobó... cuando no se aprobó aquí la propuesta de resolu-



ción que usted presentaba con respecto a la señalización de Valderas, y que luego se aprobó en el Pleno –y se aprobó en el Pleno gracias a que el Partido Popular quiso hacer una enmienda de sustitución, una enmienda de sustitución para poder desbloquear esa situación y poder pedir esa señal, que en ese caso pedía el Partido Socialista–, yo creo que en base a eso es cuando se suscitó por parte de este grupo el que se hiciera algo genérico; porque, al final, vamos dando palos de ciego. Cuando aquí se ha hablado, en la Comisión, de que es que la Junta ya debería de tener el catálogo... claro que lo tiene, y tiene, por supuesto, el patrimonio que tiene, y que tiene que señalar.

El problema es que las señales se deterioran, las señales... Hace años se colocaron unas señales –no sé si recuerdan ustedes– en todas las entradas de las Ciudades Patrimonio, con una cartelería específica de Patrimonio de la Humanidad, con un perfil en color naranja, en color rosa, en color... y, luego, los patrimonios no sé qué iban de color verde –los patrimonios naturales–, el patrimonio... todo eso se señaló en toda la Comunidad Autónoma, a lo largo y ancho de todas las carreteras de la Comunidad. Muchas de esas señales hay que ver si hay que cambiarlas, si hay que rectificarlas. Si hay que cambiar –como ha dicho el compañero de Ciudadanos–, pues a lo mejor hay que modernizarlas, porque, a lo mejor, eso era muy bonito en esa época, por moda, y era lo que en ese momento era atractivo, y ahora hay que poner cosas más atractivas, o diferentes, o más tecnológicas –ya hay hasta de led–. O sea, que yo creo que ese catálogo tiene que estar continuamente haciéndose, y continuamente modificándose, y continuamente poniéndose al día. Y es lo que desde este grupo pedimos.

Yo no estoy, para nada, de acuerdo con el Partido Socialista de que se haya metido a calzador. Se ha metido porque, efectivamente... Dice: es que es un cortafuegos. No, es que el Partido Popular, para que no ocurra lo que el señor Valderas... –¡juy!, perdón, le confundo con su anterior compañero– lo que el señor Santos Reyero dice, efectivamente, vamos a hacer algo genérico, que entre todos los grupos podamos llegar a un acuerdo. Yo creo que es... que es de recibo el... el hacerlo, y yo creo que era el momento, y yo agradezco a la presidenta que lo haya puesto en una comisión monográfica del tema SISTHO.

Yo también comentar que... bueno, el tema de... de que la proposición o la propuesta de resolución –según diga... dice el señor Martín Benito– es vaga, se queda muy deslabazada, hay que matizar mucho más el tema este... Claro, efectivamente, en el año dos mil quince, el Ministerio, en enero, saca el... saca el listado, y, efectivamente, hay algunas de las señales que no se han puesto. No todas, ¿eh?, hay algunas.

Y le voy a decir. Yo no sé si ustedes han sido... –bueno, sí conozco que hay un alcalde de pueblo ahí enfrente– yo hice un proyecto de señalización turística en una comunidad de villa y tierra, por la cual pasan carreteras provinciales y carreteras regionales. Era un total de 38 señales: límites de la comunidad de villa y tierra, una comunidad de villa y tierra histórica de 800 años, con nueve monumentos BIC, veintidós núcleos de población, dieciocho iglesias románicas, un patrimonio natural como son las Hoces del Duratón, etcétera, etcétera. Yo tardé un año en poder colocar las señales.

Yo no sé si es problema político o es problema técnico, pero lo que está claro es que el tema técnico prevalece muchas veces sobre la necesidad de colocar o no colocar la... y yo a lo mejor tampoco estoy de acuerdo en ello, pero yo tardé un año en





colocar las señales: desde que solicité los puntos donde quería colocar las señales. Por muchos motivos: propiedad del terreno, límites a la carretera -18 metros en distancia ordinaria, 8 metros en distancia especial-, si es parque natural tiene que tener una señalítica diferenciada; si es... o sea, una serie de problemas técnicos que hay que solucionar a la hora de... a la hora de señalar. Es que no es poner un cartel en una autovía y decir: usted, camino a la derecha, Siega Verde. No. Entonces, yo quiero que sus señorías entiendan... -porque yo lo he sufrido- que entiendan la dificultad que muchas veces conlleva el que... efectivamente, nos gustaría que fuera más... más rápido, y... por supuesto; un año me parece excesivo, excesivo, pero... pero que sepan la... los problemas que hay a la hora de... a la hora de... de colocar las señales a nivel técnico.

Y luego, con respecto ya a la propuesta de resolución que... que el señor Martín Benito... el señor Martín Benito... el señor Martín Benito nos... nos pone encima de la mesa, mire, yo... este grupo parlamentario no lo va a aceptar. No lo va a aceptar por muchos motivos, porque parece que es que tenemos que ir a remolque de. Es una propuesta nuestra. Yo sí quiero llegar a un acuerdo, pero se lo voy a decir de la siguiente manera: nosotros sí añadimos, sí añadimos a nuestra propuesta de resolución "así como el seguimiento en el procedimiento de la instalación de las mismas", es decir, en el procedimiento de la instalación de las señales.

En ningún momento nos vamos a referir a años ni no, porque creemos que nuestro texto está mejor cerrado. Por una sencilla razón: porque nosotros podemos aprobar una propuesta de resolución para las de dos mil quince, pero ¿las que se aprueben en el dos mil dieciséis, vamos a volver a presentar en el dos mil dieciséis otra propuesta de resolución para que...? Yo creo que vamos a cerrar de una vez este tema. Creo que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura y Turismo creo que es la mayor interesada en que estos convenios se cumplan y que esas 28 señales se coloquen, pero no las 28 señales que se han aprobado hace un año, sino las 28 señales que se puedan aprobar dentro de seis meses o dentro de cinco meses. Entonces, nosotros creemos que es muchísimo más cerrada nuestra propuesta de resolución, añadiendo esta coletilla que he dicho para no poner años ni nada.

Y están haciendo señales a la presidenta de que me tengo que callar ya, me queda 1:23; yo sé que he empezado... he empezado antes, pero... pero... [Murmullos]. ¡Ah!, ¿me ha quitado los dos minutos? Pues muchas gracias, presidenta, porque es que parece que luego hay favoritismo dependiendo del grupo político, porque ya lo estamos viendo con el nerviosismo que tiene el señor Martín Benito, y yo he venido de lo más tranquilo... de lo más tranquilo... de lo más... [murmullos] ... ¡ah!, bueno, bueno, de lo más tranquilo... [murmullos] ... he venido de lo... he venido de lo más tranquilo. [Murmullos]. Mire, yo en el argot perio... [murmullos] ... no, no, en el... en el argot... Martín Benito, no se ponga nervioso; en el argot... en el argot periodístico, cuando uno... cuando uno hace así ... [el orador acompaña sus palabras con un gesto] ... cuando uno hace así es "corten". [Murmullos]. Claro, pues eso: cuando hacen así es "corten". Si lo he malinterpretado discúlpeme, pero salta a la mínima. No salte. No... no esté nervioso, señor Martín Benito. De verdad. Usted y yo nos llevamos muy bien y quiero que siga siendo así. Durante cuatro años nos hemos llevado muy bien, y quiero que nos sigamos llevando bien. Y, desde luego, ha venido usted metiendo el rejón, el rejón, vamos, hasta el corvejón. [Murmullos]. O sea, hasta el corvejón. Porque, claro, usted ya me ha empezado a decir ciertas cosas que no venían a cuento... que no me... [murmullos] ... que no venían a cuento en esta Comisión.



Bueno, para terminar y no alargarnos más, yo creo... y si quieren vuelvo a leer la propuesta de resolución definitiva que el Partido Popular pone encima de la mesa. Es: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística de Castilla y León en su conjunto, para establecer una adecuación, ordenación, planificación y priorización de dichas necesidades y de las actuaciones a desarrollar en la materia de todas las carreteras de la Comunidad Autónoma –en todas–, incluida la carretera de titularidad estatal. Respecto a estas, ya saben que tiene que ser conforme al SISTHO, que es la señalización turística homologada, entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio y la Secretaría de Estado de Turismo, de Industria, Energía y Turismo, así como el seguimiento en el procedimiento de las instalaciones de las mismas. O sea, para que se vea que se... cuando se aprueba un catálogo de... de señalizaciones se... se haga un seguimiento para que eso... bueno, pues llegue a su fin. Y por mi parte nada más y muchas gracias. Gracias, presidenta.

### Votación PNL/000412

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: trece. Votos en contra: ninguna. *[Murmulllos]*. Sí, sí, le ha modificado; ha añadido una... sí. *[Murmulllos]*. ¿Quiere darle... quiere decir algo? *[Murmulllos]*. No, ya... es que ya no... ya no cabe, ya no cabe. *[Murmulllos]*. Lo siento, pero ya me informa el letrado que no cabe. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: trece. Cinco abstenciones. Ningún voto en contra. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

### PNL/000304

#### LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día. **Proposición No de Ley, PNL 304, presentada por los procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don José Ignacio Martín Benito, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Fernando Pablos Romo y don Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a exigir al Gobierno que proceda a instalar la señalización turística del Canal de Castilla en la autovía A-67 en el menor tiempo posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de trece de noviembre de dos mil quince.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.



**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, evidentemente, la cronología de las proposiciones no de ley del orden del día de esta Comisión y de otras demuestra claramente quién va a remolque de quién. En este caso, la iniciativa del Partido Socialista para exigir lo que simplemente está aprobado, que es el cumplimiento de las distintas... en fin, el que se coloquen las señales aprobadas en los acuerdos del Gobierno de España demuestran claramente que el Partido Socialista está exigiendo lo que es de ley, lo que es correcto, y lo que se intenta hacer aquí es una envoltura con la finalidad de que se acaben estos debates que ponen en evidencia claramente al Partido Popular en el Gobierno respecto al incumplimiento de sus propias iniciativas, como es en este caso la señalización del sistema SISTHO en colaboración con las Comunidades Autónomas; entendemos que con la de Castilla y León también.

Por lo tanto, el remolque es evidente dónde está puesto, y dónde está puesto o dónde va la tracción motora en estas iniciativas, que es claramente del Partido Socialista. Y, por lo tanto, aquí no caben nervios; aquí lo que cabe es la defensa de las iniciativas, con todo el convencimiento y con todos los principios y planteamientos de defender estas iniciativas, que, claramente, creemos en ellas, y que por eso las firmamos y las presentamos en tiempo y en forma.

Y en el caso que tenemos aquí, lo que buscamos es que se cumpla claramente el acuerdo del cinco de enero de dos mil quince, es decir, de hace doce... catorce meses ya, ¿eh?, por el que debe de señalarse el Canal de Castilla en los... en las vías de comunicaciones estatales, en este caso, la autovía A-67, que es la que corresponde, porque, evidentemente, el Canal de Castilla está prácticamente paralelo en gran parte de su recorrido a esta gran vía de comunicación, a esta autovía de Cantabria a Palencia, de Cantabria a Palencia.

Repito, catorce meses, desde que se aprobó el cinco de enero de dos mil quince hasta la fecha, sin que se haya señalado, y lo puedo constatar precisamente en esta misma mañana, ¿eh?, que la he tenido que recorrer, como hago prácticamente, si no a diario, casi con una frecuencia, en fin, de gran... en gran... muchos días de la semana.

Hablar de la importancia del Canal de Castilla para que se merezca esta señalización, yo entiendo que en esta Comisión, pues podría ser o podría estar de más. En todo caso, si me permiten, y sin tampoco querer extenderme mucho, una breve explicación -para que al menos quede en el Diario de Sesiones- en la defensa de la relevancia de este gran Bien de Interés Cultural, como fue así aprobado por la Junta de Castilla y León el trece de junio de mil novecientos noventa y uno, que lo declaró con esa categoría, Bien de Interés Cultural, como conjunto histórico.

El Canal de Castilla tiene una enorme relevancia como gran testimonio monumental y cultural de nuestra Ilustración, como ejemplo de la historia de la ingeniería y las técnicas constructivas de los siglos XVIII y XIX; y como recurso turístico de primer orden para nuestra Comunidad Autónoma, que, evidentemente, se merecería también en este campo bastante más que hacer, aunque, evidentemente, no vamos a detenernos aquí, quizá eso sería para otra... otro debate en esta... en esta Comisión. Entiendo -repito- que todos los miembros de esta Comisión aceptan esas valoraciones, y que, por lo tanto, entendemos que es verdaderamente muy relevante que el Canal de Castilla se promocioe y se señale a través del sistema -ya famoso- SISTHO, ¿eh?, en esta... en esta Comisión.



Fue el Canal de Castilla uno de los proyectos más relevantes de la ingeniería civil de la España Ilustrada, como gran vía fluvial de comunicación y de transporte de los excedentes agrarios de la región, que se ideó en el siglo XVIII, reinando Fernando VI, y con el ministro más influyente, Marqués de la Ensenada, como gran promotor del gran proyecto general de los canales de navegación y riego para los reinos de Castilla y León, que debería de contar con cuatro canales (el del Norte, el de Campos, el del Sur y el de Segovia, que este último nunca fue realizado), y que se inició sus obras en mil setecientos cincuenta y tres y concluyeron en mil ochocientos cuarenta y nueve, viviendo pues prácticamente una centuria con todas las incidencias y problemas de la España de esa época, fundamentalmente los parones que sufrió con la guerra de la Independencia, el terrible reinado de Fernando VII, las guerras carlistas, etcétera, etcétera, etcétera.

El recorrido son más de 200 kilómetros -207- y... entre las provincias de Palencia, Burgos y Valladolid. Y actualmente está dividido en tres ramales, como todo el mundo conoce: el ramal Norte, 75 kilómetros y con 24 esclusas; el ramal Campos, con 78 kilómetros y 7 esclusas; y el ramal Sur... ramal Sur -perdón-, 54 kilómetros y 18 esclusas. Paralelos a esos kilómetros, esos 207 kilómetros de cauce, discurren los caminos de sirga, que permitían el paso de los animales de tiro, generalmente mulas, que arrastraban las barcazas -siempre del lado derecho en el sentido de la marcha- que transportaban las mercancías y los pasajeros, y que hoy en día también podría ser perfectamente -debería ser- otro recurso turístico, o por lo menos un elemento esencial, pues para todo tipo de actividades de ocio y deportivas, que podrían acompañar la explotación y el... en fin, la... el uso turístico recreativo y de ocio de esta gran obra, el Canal de Castilla.

Sabemos que ha sido explotado como vía de navegación, como fuerza hidráulica, para regadío, incluso para pesca. Y actualmente depende su gestión de la Confederación Hidrográfica. Tiene infinidad de elementos constructivos, que conforman esta gran infraestructura, como presas y azudes, 49 esclusas -como hemos dicho-, retenciones, 70 puentes, varios acueductos, dársenas, el propio vaso del canal; y luego elementos menores constructivos, como las arquetas de riego, ladrones o desagües, alcantarillas, canales de riego, casetas, entre otros.

Sin duda, por lo tanto, entendemos que es un gran conjunto monumental y turístico, que debe de ser recuperado íntegramente -sería deseable-, y, segundo, promocionado turísticamente de manera adecuada. Y, evidentemente, una de las fundamentales es utilizar la señalética homologada, como la denominada SISTHO, en estas grandes vías de comunicación nacionales como son las autovías.

Aquí ya lo hemos debatido el Sistema SISTHO, cómo se plantea la inclusión de los recursos turísticos a señalar, desde el año mil novecientos noventa y ocho, con el reglamento, además, último, aprobado en noviembre de dos mil catorce, con un manual concreto. También cómo en enero del año pasado se incorporaron las... los recursos turísticos que se han indicado antes, los 28 de Castilla y León, y, entre ellos, el del Canal de Castilla, que todavía -repito- no ha sido señalizado, y que, por lo tanto, motiva la presentación de esta proposición no de ley.

Entendemos, por lo tanto, que aquí no cabe aplicar la proposición no de ley que anteriormente ha presentado el Partido Popular, que, básicamente, indicaba o proponía el análisis global sobre la necesidad de señalización; desde luego que está demostrado, está además aprobado. Por lo tanto, lo que toca ya no es más estudios,



no es más recomendaciones, no son ya seguimientos a última hora, sino ejecutar lo que está aprobado, ¿eh? Y, por lo tanto, se debe solventar cuanto antes, para dar cumplimiento al acuerdo de su día y para poner en valor, por lo menos en cuanto a la indicación del Canal de Castilla, pues la colocación de los carteles de la señalización correspondiente.

Y, por lo tanto, la propuesta de resolución es la siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno a que proceda a instalar la señalización turística del Canal de Castilla en la autovía A-67 en el menor plazo de tiempo posible”. Como ven, también, ¿eh?, podíamos haber dicho en un mes; también queremos ser, en ese sentido, en fin, abiertos, e indicar en el menor tiempo posible, aunque ya han pasado 14 meses. Muchas gracias. Esa es la intervención.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Simplemente para decir que nos vamos a abstener.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Desde Ciudadanos también decir que nos vamos a abstener, porque ya hemos votado la anterior proposición, creo que es la más razonable. Y instar de una vez por todas a que todos los grupos nos juntemos y hagamos un plan general y... en fin, de todas las señalizaciones, de todos los monumentos adecuados, y intentar evitar este tipo de goteos constantes. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señor... la señora Muñoz Sánchez.

#### LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Pues, ¿qué quieren que les diga? La verdad es que creo que estamos asistiendo a un... a unos acontecimientos que parecen kafkianos, de verdad. Yo no... yo todavía... es que digo, cada día que vengo a esta Comisión, digo “pues fíjate lo que ha pasado hoy, ¡oh!”. Pero es que digo “pero ya se quedará aquí, ya se quedará aquí”. Pues una vuelta de tuerca más, ya estamos otra vez en esto... Esto, de verdad, permítanme que les diga que esto es... quizá a ustedes les parezca muy natural; desde luego, a nosotras, al Grupo Podemos, a las representantes



en esta Comisión del Grupo Podemos, nos parece hasta vergonzoso. Se lo digo así de seria. Pero, vamos a ver, si esto es una cuestión de oficio, si la Junta tiene que poner esto... lo tiene que poner en marcha, si tiene los nombres y tal. Y aquí unos piden el seguimiento de que se cumpla y no sé qué... ¡Pero qué se va a cumplir! Si a cualquiera en su trabajo, si lo hace mal, le despiden, o le amonestan, o le hacen algo. ¿Pero qué es esto de seguimiento de una cosa que se tiene que hacer? ¿No? ¿Qué es esto? [Murmullos]. Sí, sí, su proposición, instan a la Junta a que cumpla con lo que tiene que cumplir. [Murmullos]. No, no, perdón, perdone, lo anterior. Sí, instan a la Junta de... instan a la Junta... estamos hablando de lo mismo, ¿o no estamos hablando del Catálogo SISTHO? ¿Eh? Bueno. Instan a la Junta a que haga el trabajo que tiene que... que tenía que haber hecho, ¿o no? ¿O es que estoy tonta yo? A ver, que me lo diga alguien, a ver...

Y la otra parte, claro, quiere fijar, porque en esos brindis al sol, que dicen a la Junta que cumpla algo que tiene que haber cumplido. Pero oiga usted, si están ustedes gobernando, pues hagan el favor de decirle que cumpla con su obligación, y no lo traigan a una Comisión, que esto es una pérdida de tiempo, de verdad se lo digo, seriamente.

Cuando ellos quieren fijar, y dicen “cinco de no sé qué”, para que... en fin, una fecha. “No. Seguimiento, hacemos seguimiento”. Esto... esto, de verdad, parece de risa, ¿eh? Esto, de verdad, parece de risa. Y yo le vuelvo a decir, y, además, estoy encantada de que esto quede en el... en el Diario de Sesiones, porque algunas veces es verdad que, yo, por lo menos, no lo tengo en cuenta, pero hoy, precisamente, estoy encantada de que esto quede en el Diario de Sesiones, porque a mí estas actitudes me parecen vergonzosas y... -vuelvo a repetir una vez más en esta Comisión- y una tomadura de pelo para los contribuyentes. Así de claro se lo digo. Y... y yo no quería... siempre he hecho promesa de no... o hago promesa de no enfadarme, les digo... les digo a ustedes que no estoy enfadada, es que soy muy vehemente, ¿eh?, y estoy representando aquí gente, a personas que nos han votado, y, desde luego, vamos a procurar que esto cambie, porque esto, de verdad, parece -vuelvo a repetir- una tomadura de pelo, de verdad.

Y yo ha habido un momento que le he dicho a la compañera “vámonos, a ver si, con este acto que hacemos de que nos vamos, ustedes toman conciencia”. Pero ¿cómo se le puede decir a la Junta que haga lo que tiene que hacer? Pero si lo tiene que hacer, si la... si están aquí, que si una lo dicen pero no lo ponen... ¿Pero ustedes se creen que a cualquiera que trabaja en un sitio le iban a permitir esto? Ya le habrían... bueno, le habrían puesto en la calle. Eso es lo que tendríamos que hacer en muchos casos, que hubiera, en un momento determinado, cuando los representantes públicos no cumplen con su obligación, ¡a la calle! Nada de cuatro años. Y con esto he dicho todo. Y vamos a votar que sí, porque el Canal de Castilla -el compañero ha explicado-, pues claro que merece estar. Si lo han reconocido, si está puesto en el papel. ¡Hala! Pues miren a ver si hay cuarenta kilómetros, o no hay cuarenta kilómetros, cojan el cartelito, que ya está marcado y fijado lo que tiene que ser, y pongan el cartel -iba a decir una palabrota-. Venga, gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador señor Bravo Gozalo.



## EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. Señora Isabel Muñoz, efectivamente, es... *[murmullos]* ... es... -yo no la he interrumpido- estoy seguro que está indignada, porque es muy vehemente, y así nos lo hace... nos lo hace saber todas y cada una de las Comisiones.

Al igual que usted, yo represento -y desde hace muchos más años- a los ciudadanos de Castilla y León. *[Murmullos]*. Sí, pero de Castilla y León... pero no solo de Castilla y León, de mi pueblo. Veintíun años; 94 % de votación a mi persona. Y no consiento que se ponga en tela de juicio el trabajo que se hace en estas Comisiones, independientemente del tema. Le puede parecer, efectivamente, irrisorio. Le puede parecer irrisorio que durante un año no hayan colocado, efectivamente, una señal. Y usted ha dado, a lo mejor, con el quid de la cuestión. Usted acaba de decir -repito sus propias palabras-: "A lo mejor, al que no lo colocan, aunque sea funcionario, que le echen a la calle". Usted lo acaba de decir, y está reflejado en el Diario de Sesiones. Esto es un tema técnico, y es un tema... Así. *[Murmullos]*. Y lo podemos... y lo podemos sacar. Si no cumplen su trabajo, que les echen. Así lo ha dicho. No, no. Ha dicho: "A los que no hacen su trabajo". *[Murmullos]*. Yo no tengo que ir a poner la señal. *[Murmullos]*. La Junta de Castilla y León no tiene que ir a poner la señal. La señal la tiene que poner el Ministerio, que es quien ha... bueno, acordado esos veintiocho señalizaciones. *[Murmullos]*. Yo no voy a entrar... efectivamente, sí que voy a entrar en que un año me parece excesivo, pero no voy a entrar en los motivos por los que llevan un año. Porque -le vuelvo a repetir- yo, por mi trayectoria, me he topado con este problema, y le puedo traer el expediente: un año para colocar señales en carreteras provinciales y regionales. ¿Que es muy triste? Es muy triste. Pero los técnicos que iban allí eran funcionarios, ¿eh?, no eran políticos. Los técnicos que iban a medir y hacían el informe no eran funciona... no eran políticos, eran funcionarios. Y estuve un año para colocar señales.

Entonces, claro, aquí de lo que se trata es de que el Partido Socialista, efectivamente, pide. Usted... *[murmullos]* ... sigo diciendo que está muy nerviosa, tranquilícese un poco, tranquilícese, porque hoy parece que estamos todos un poco crispados, y no es para ello, porque en la resolución que hemos aprobado antes, y la han aprobado ustedes -y agradezco que la hayan aprobado y nos hayan dado el apoyo- pone claramente, no literatura de decir "solamente el seguimiento", del procedimiento de la instalación, de la instalación. O sea, no estamos hablando de que... no, para ver cuándo la... No, de la instalación, de la instalación de las señales.

Yo creo que antes hemos hecho -por lo menos, su grupo, considero, al igual que los otros grupos, y... y mi grupo- lo que deberíamos de hacer.

El Partido Socialista se ha abstenido, él sabrá por qué motivos; porque, claro, él quiere presentar aquí una batería de... de proposiciones no de ley, y, efectivamente... que yo, si estuviera en la Oposición, también sacaría los colores, pero ahora voy con el señor del Partido Socialista. Ha empezado su intervención diciendo que, claro, que es que la señora presidenta, que es que la colocación de las PNL se hacen... *[murmullos]* ... se hacen... *[Murmullos]*. No, no, sí, porque le voy a contestar al señor... *[murmullos]* ... bueno, es que lo ha dicho usted. Bueno... *[murmullos]* ... bueno, pues entonces, pues entonces lo retiro. Vale, lo retiro. Usted... usted... *[murmullos]* ... bueno, usted ha dicho que lo único que demuestra con respecto a este tema es que el Partido Popular sigue siendo la apisonadora de siempre. Yo le digo que el Partido Popular lo único que hace es ejercer... y, si quiere, sacamos





el Diario de Sesiones –en su primer párrafo lo ha dicho literalmente– bueno. Bueno, pues entonces le habré malinterpretado. Yo solamente le digo que el Partido Popular ejerce lo que los ciudadanos le han hecho que ejerza. Pero esto sucede en este Parlamento y en el resto de los Parlamentos. Y donde más, donde más se intenta llegar a un acuerdo, considero –y conociendo más de uno, más de uno, más de uno–, es en este.

Entonces, yo, por supuesto, no voy a poner en tela de juicio la importancia que tiene el Canal de Castilla, porque, primero, no soy quien, y, en segundo lugar, porque es que la tiene. O sea, que es que no vamos a... no vamos a descubrir América ni a ver lo obvio. El Canal de Castilla yo creo que... bueno, pues es, efectivamente, una referencia, que puede ser una referencia más que turística en... en la Comunidad Autónoma. Es más, yo pertenezco a un pueblo donde hay río, donde hay pantano, donde hay molinos, donde hay... y sé la importancia de todo ello. Y sé la importancia de la señalización para que la gente llegue.

Claro, yo creo que estamos también... [*murmillos*] ... pidiendo perspectivas, porque es que el... decían: no, es que no vamos a llenar las... las carreteras de señales, no vamos a... Hoy por hoy, el turista, independientemente de que yo estoy a favor, cien por cien –y no quiero que se me malinterprete– de la señalización, el turista sabe perfectamente dónde quiere llegar y cómo quiere llegar, sin ver ninguna señal a su alrededor. Solo ver campo, sabe dónde y cómo quiere llegar, gracias, sencillamente, a la evolución y a las tecnologías. Entonces, claro, estamos haciendo, efectivamente, como decía la... la compañera de Podemos, un mundo de todo esto. Es indignante que no puedan colocar una señal en un año. Estoy de acuerdo. Yo no tengo por qué pedir... –porque no es la Junta quien la tiene que colocar, es el Ministerio–. Pedimos al Ministerio, estamos todo el día así. Yo creo que la propuesta de resolución que hemos puesto antes encima de la mesa –y esa era la intención del Partido Popular– era cerrar un poco este tema. Porque, claro, si no se cierra, mañana van a venir con otra señal, y volveremos otra vez a la carga.

Y a mí me gustaría que, verdaderamente, se tome en serio el tema de la señalización turística en nuestra Comunidad Autónoma, pero no solamente en los SISTHO, sino en todas las carreteras de la Comunidad. Y, así, este grupo va a trabajar para ello. Y hablará con el director general y con quien haga falta para que ese programa se pueda llevar a cabo y se pueda hacer, y se pueda incluso hasta presentar en esta... en esta Cámara.

Pero lo que no puedo permitir es que digan que es que nosotros traemos contenidos vacíos, cuando lo que hemos querido ha sido cerrar, de una vez por todas, un tema que ha venido a esta Comisión, en lo que llevamos de legislatura, seis veces. Es lo único que pretendemos. Y, por supuesto, no voy a poner en tela de juicio el Canal de Castilla. Y hoy vuelvo a insistir, su compañero está muy nervioso, porque es que le está diciendo lo que me va a tener que contestar. Yo creo que usted tiene criterio suficiente para hacerlo.

Porque es que, mire, Dios me ha dado una gran... me ha dado muchas... mucha... tengo muchas desgracias en mi vida –o sea, a nivel personal, bien entendido, ¿no?–, pero Dios me ha dado muchas virtudes: el leer labios y el tener unas orejas estupidas, que oigo a lo que está diciendo ese señor aunque le esté hablando a usted. Y es un problema que tengo, pero yo puedo oír tres conversaciones incluso hablando. Entonces, claro, cuando le está recriminando, me está poniendo nervioso. Así que...



Bueno, no quiero... no quiero levantar más polémica con respecto a este tema. *[Murmullos]*. Yo no he nombrado a nadie, solamente me estoy dirigiendo al señor portavoz del Grupo Socialista, que es el que ha hablado con respecto a la señalización de ..... Castilla. El Partido Popular va a votar en contra, porque consideramos que en la anterior resolución queda perfectamente recogido el que este tema se pida al Ministerio. Simplemente con la afirmación que se hace al final de nuestra proposición no de ley, que dice “así como se... el seguimiento en el procedimiento de la instalación de las mismas”, de las señales. Nada más y muchas gracias.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora presidenta, conforme al Artículo 76 del Reglamento, le pido el uso de la palabra.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Don Ignacio, que el Artículo 76, como dice “podrá”; o sea, además, no es potestativo. Leo textualmente. Dice: “Cuando en el desarrollo del debate se hicieran alusiones que indiquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un procurador...”. Yo creo que verdaderamente eso en el debate no se ha producido, sinceramente. Sí que ha dicho... ha dicho antes, pero no creo que era ni una... era algo que ha hecho su comentario. Sinceramente creo que no le corresponde la palabra. *[Murmullos]*. Sí. No, no, ha hecho, dentro del comentario de la... de las afirmaciones que usted ha hecho, él ha hecho su interpre... pero no creo que haya sido ni un juicio de valor ni una inexactitud como para ofenderle ni... ni decirlo.

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Guerrero Arroyo.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, está claro que este asunto sí pone muy nervioso al Partido Popular y a la Junta, ¿no?, porque yo creo que, evidentemente, les retrata, ¿no? Les retrata en no querer apoyar lo que, evidentemente, tiene que cumplirse porque está acordado claramente en una normativa que está... -como ha comentado la... la compañera doña Isabel, ¿eh?, Muñoz Sánchez, de... de Podemos- que tiene que cumplirse, porque está aprobada, ¿eh?, porque está aprobada.

Porque además, en este caso concreto, el Canal de Castilla es uno de los recursos que la Junta de Castilla y León le ha pedido al Gobierno, a los Ministerios de Turismo y de... sí, de Industria y... y de Turismo, y el de Fomento, que se señale. Y, por lo tanto, la Junta es parte muy interesada para exigir, pedir -pongamos el verbo que queramos- al Gobierno a que cumpla con ese acuerdo de hace catorce meses, que no es que sea poco tiempo; creo que es verdaderamente un exceso. Y aquí se ha jugado con... con todo: se juega con una PNL que, evidentemente, es un intento de cortafuegos, que demuestra ese nerviosismo, ¿no?, ese nerviosismo; es evidente, ¿eh?, que estos debates no les gustan, porque retratan, porque retratan, ¿eh?, y, evidentemente, aquí nos estamos retratando todos.

Y ya... en fin, agradezco al... al Grupo Podemos el apoyo a esta... a esta iniciativa del Grupo Socialista, lamento que otros grupos pues lo entiendan de otra





manera. En fin, yo creo que en la Oposición también teníamos que darnos un poco calor todos, pero bueno, allá cada uno, lógicamente, con lo que entienda; y lo respeto, lógicamente, la posición; no la comparto en este caso -y me estoy refiriendo, obviamente, al señor Santos Reyero y al señor Delgado Palacios, lógicamente; en otras ocasiones hemos coincidido, y yo les agradezco su... su postura; en este caso, pues lamento que no sea así-. Pero, lógicamente, lo que no puede ser es que nos encontremos, cuando traemos este tipo de iniciativas, pues con todo tipo de excusas, ¿eh? Aquí ya las hemos escuchado también con el señor Bravo Gozalo cuando ha estado contando que esto es responsabilidad de trabajadores, de técnicos, de otras Administraciones. Al final no es culpa nunca ni del PP, ni de la Junta de Castilla y León, ni de ustedes. Nunca son culpables; siempre echamos balones fuera, ¿eh?, siempre echamos balones fuera, y no puede ser. Aquí hay una responsabilidad que es evidente en que no se está señalizando un recurso de primer orden, como es el Canal de Castilla, que afecta además a tres provincias, y muy especialmente a la provincia de Palencia.

Yo ya no sé qué pensar, si es que... porque bueno, con la Olmeda, por ejemplo, se ha señalizado, no pasa nada; o con el románico palentino -yo vivo en Aguilar de Campoo-, está también señalizado, en fin, no pasa nada; pero con el Canal de Castilla, yo no sé si es que como afecta a varios municipios y hay varios que reivindicaban un poco una cierta primacía en esta cuestión, y a fin... a lo mejor es que resulta que hay varios alcaldes del Partido Popular que... por los que su término municipal el... pasa el Canal de Castilla y que lo consideran muy importante, y, evidentemente, si se pone en otro término municipal se mosquean o se cabrean. Yo ya no sé qué pensar, porque no parece lógico que un recurso de primer orden como es el de canal... el Canal de Castilla no esté debidamente señalizado en una autovía -que es la autovía Palencia-Cantabria, la A-67- que tiene decenas y decenas de kilómetros que va paralelo al canal, que la gente lo está viendo. Claro que la gente sabe dónde quiere ir, claro que sí, pero que veas un recurso turístico y que no esté señalizado...

Mire, le pongo un ejemplo. Hace quince días la Junta de Castilla y León ha puesto, con este programa SISTHO, el cartel de Aguilar de Campoo... ha puesto tres carteles de Aguilar de Campoo con esta... en fin, con la señalética correspondiente, ¿eh?, con... en las tres vías de acceso a Aguilar de Campoo. Pues uno lo ha puesto casi en mitad del pueblo. Es decir, en mitad del pueblo ya sabemos que estamos en Aguilar de Campoo, ¿eh? Se pone a la entrada, ¿no? Pero bueno, está en mitad del pueblo. Es decir, en la puerta de Reinoso. En fin... en fin, me parece ridículo, ¿eh?, y además que cuesta un dinero, ¿eh?, casi ese cartel, ¿eh?, si lo hubieran puesto como Canal de Castilla, pues mire, a los de Aguilar no nos pasaba nada si lo llegan y lo ponen en Herrera, en Alar o... en fin, Calahorra de Ribas; donde quieran ponerlo. En fin, ¿eh?, donde corresponda, ¿no? Pero vamos, ponerle en casi en mitad del pueblo es un poco ridículo. Pero bueno, los otros sí, están bien puestos, pero ese le digo que a veces, pues ciertamente es llamativo, ¿eh?

Y a lo que voy. ¿Cómo es posible que un recurso turístico esté paralelo prácticamente en decenas y decenas de kilómetros al lado de la autovía y no se señalice? Como pasa también, por ejemplo, con la tantas veces citada como muestra muy importante, ¿eh?, la ermita rupestre de Olleros de Pisuerga, que la estás viendo desde la autovía, la estás viendo, casi mejor... casi si... que si entras en el propio pueblo y no hay una... permítame, una maldita señal -iba a decir- que indique que



eso está ahí, ¿no?, ni... ni cómo se llega siquiera tampoco, por cierto, ¿eh?, ni cómo se llega, que en esto también hay mucho que decir.

Por lo tanto, en fin, nosotros mantenemos la... la propuesta de resolución, porque entendemos que no está recogida en la propuesta tampoco del Partido Popular; que además, si hubiera... -y permítame que se lo diga, señor Bravo Gozalo- si hubiera aceptado, ¿eh?, la... la propuesta de enmienda que se ha debatido anteriormente y que ha propuesto el portavoz de... en esta Comisión del... del Grupo Socialista, pues, obviamente, estas mociones... estas proposiciones no de ley, pues tendríamos que haberlas retirado, porque, evidentemente, hubieran recogido lo que queremos, que es simplemente que se ponga algo que está aprobado. Tan sencillo como eso. Pero como no es así, sino que ustedes siguen con los estudios, con los análisis, con este tipo de dilaciones que, evidentemente, es... en fin, es marear la perdiz, es... es esta trampa parlamentaria -vamos a decirlo así-, que es un recurso que yo les respeto -lo hacen ustedes, igual que usted reconoce que nosotros presentamos estas iniciativas, pues yo le reconozco que también usted, pues hacen esto con esta finalidad, ¿no?-, pero bueno, en fin, estará con nosotros en que nosotros nos tenemos que mantener, lógicamente, en la defensa de la proposición no de ley que hemos presentado en este caso -como va a hacer luego mi compañero también en la siguiente-, y, por lo tanto, reitero el... la propuesta de resolución, que queda como sigue, ¿eh?, que es que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno a que proceda a instalar la señalización turística del Canal de Castilla en la autovía A-67 en el menor tiempo de plazo posible. Nada más. Gracias.

### Votación PNL/000304

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues pasamos al cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

### PNL/000315

#### LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Cuarto punto del orden del día. **Proposición No de Ley, PNL 315, presentada por los procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Barco Sanz y don José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno a que proceda a colocar, a la mayor brevedad posible, en la Nacional 234 la señalización del Parque Natural de Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 57, de veintiséis de noviembre de dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Hernández Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a... a todas y a todos. Y seguimos, ¿no?, hablando de señalización turística del... del programa SISTHO, ¿no? Catorce meses después de que el Ministerio de Fomento anunciaba las nuevas señalizaciones de los parques naturales incorporados al catálogo de destinos, dos parques estaban en la provincia de Soria. Uno de ellos, el Cañón del Río Lobos. Si se acordarán, de este hablamos hace unos... unos meses, más concretamente el cuatro de noviembre del dos mil quince, y ese día aprobamos en esta comisión una proposición no de ley, similar a la que hoy hemos traído tanto mi compañero el señor Guerrero como yo, solicitando la señalización a... a la mayor brevedad posible, de esa señalización turística. Cuatro meses después -hoy mismo, que he podido pasar por la carretera ciento... 122-, no está colocado, ¿no?, no está colocada. Ya instamos, y hoy no está colocada.

Y me permitirán que ponga en duda, ¿no?, el argumento que usan ustedes para decir que la señalización tarda un tiempo... un tiempo prudencial a colocarse. Estamos hablando que las carreteras del Estado pertenecen al Ministerio de Fomento; el Ministerio de Fomento, junto con la Secretaría de Estado de Turismo, pertenecen al Gobierno de España. No estamos hablando de más Administraciones, estamos hablando de una única Administración, la que tiene que decidir y poner la señalización. No podemos divagar más y echar culpas y balones fuera, llevamos mucho tiempo perdido y hay que... y hay que ponerse... hay que ponerse en marcha.

Es verdad que hace unos minutos ha presentado el Grupo Parlamentario Popular una PNL, ¿no?, que se ha aprobado. Creo que la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular no garantiza que el Gobierno de España vaya a señalar los lugares aprobados y anunciados el cinco de enero del dos mil quince. No se garantiza, no se pone expresamente. Es verdad que se habla de hacer un análisis, de establecer una ordenación, una planificación, una priorización, pero en ningún momento se habla de la colocación de los carteles aprobados el cinco de enero del dos mil quince. Catorce meses después no podemos pedir que se pongan esas señalizaciones, esos carteles.

Estamos hablando hoy del Parque Natural de la Laguna Negra y de los Circos Glaciares de Urbión, con una extensión de 4.627 hectáreas, de las cuales un alto... un alto porcentaje se eleva por encima de los 1.700 metros. Paraje que está incorporado a la Red Natura 2000, zona de especial protección para las aves (es decir, ZEPA), y lugar de importancia comunitaria (es decir, LIC). Se encuentra situado en la comarca... en la comarca de Pinares, de Soria, en las áreas de mayor altitud de los términos municipales de Duruelo de la Sierra, Covaleta y Vinuesa. Dentro de este parque se encuentran ecosistemas acuáticos incluidos dentro del Catálogo Regional de Zonas Húmedas: Laguna Negra, Laguna Larga, Laguna Helada, Laguna Masegosa y Laguna Hornillo.

En este parque natural se encuentra el pico de Urbión, con 2.228 metros; una de las mayores cotas de la provincia de Soria, cerca de la cual nace nuestro querido



río Duero. Este parque natural posee una gran singularidad, ya que el hielo, con su poder erosivo, ha ido esculpiendo, como si fuera un cincel, el paisaje glacial de caprichosas formas que hoy podemos disfrutar.

La combinación de contrastes que generan los ecosistemas, tanto forestales como las lagunas, como los arroyos y los pastizales de alta montaña, dan una exuberancia a estos paisajes, característicos de la alta montaña mediterránea. Su riqueza paisajística ha atraído a poetas como Antonio Machado; ha servido como plató de rodaje de diversas películas, como *Doctor Zhivago*, dirigida por David Lean y protagonizada por Omar Sharif.

Es verdad que no hace falta para la gente que busca este punto esa señalización, porque va a buscarlo y se planifica el viaje, pero es verdad también que mucha gente de paso pararía en la Laguna Negra, en el Parque de Urbión, si estuviera señalado.

La riqueza que tiene la Laguna Negra ha hecho que el pasado año pasaran por la casa del parque de esta laguna 46.562 visitas (un 2,08 más que en el año dos mil quince), siendo la casa del parque más visitada de la Comunidad. Parece un hecho que se vuelve a repetir; hace unos meses, cuando presentada... cuando presentaba la proposición no de ley de la señalización del Cañón del Río Lobos, era la casa más visitada del año anterior. Dos de las señalizaciones que hoy... que tratamos hace unos meses, y que hoy tratamos, son dos de los puntos naturales más visitados de la Comunidad Autónoma. Es más, este parque natural ha contado con 106.000 visitas dentro de la regulación de los accesos al propio parque, ¿no?, puesta en práctica durante determinado periodo de tiempo, el periodo de tiempo estival, y los diferentes periodos... periodos vacacionales.

Me van a permitir que para... para terminar les cite a Antonio Machado, la leyenda de Alvargonzález: "La Laguna Negra está rodeada de una muralla gigantesca de rocas grises y verdosas, donde anidan las águilas y los buitres. Las gentes de la sierra en aquellos tiempos no osaban acercarse a la laguna ni aún menos en los días claros". Como no pongamos en marcha la señalización a la mayor brevedad posible, lo que va a pasar es que las gentes que pasen por la carretera 234 no sepan que está Picos de Urbión por esa carretera, el acceso, y no puedan visitar esta... este parque natural.

Y, para terminar, lo que más me llama la atención, ¿no? -y, al final, es una... es una diferencia que creo que no debería existir, y creo que el Partido Popular debería reconsiderar la posición-: hace unos meses aprobamos un texto similar para el Parque Natural del Cañón del Río Lobos; los vecinos del cañón, los empresarios turísticos, estaban contentos con esa propuesta. ¿Por qué los vecinos del Parque de Urbión no van a poder contar con la misma resolución para poder reclamar por parte de la Junta de Castilla y León al Gobierno de España? ¿Por qué los vecinos del Canal de Castilla -que se ha presentado antes- no van a poder contar con la misma resolución de la Junta instando al Gobierno de España? Creo que hay que tratar todos los temas por igual, y hoy el Partido Popular ha demostrado que en esta Comunidad hay cosas de primera y cosas de segunda, o, si no, aprueben... Les ha planteado el portavoz una enmienda que va en los términos que estamos expresando, y creo que no es tan tan complicado el aprobarla, ya que esta Comisión sí que ha aprobado una de esas enmiendas; o cambiamos los criterios. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí, presidenta. Para manifestar el sentido del voto, que va a ser de abstención de la UPL.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Sí. Para decir lo mismo; nos vamos a abstener por la proposición anteriormente tratada, y, en fin, y porque todo sea en conjunto.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Pues muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

Gracias, presidenta. Bueno, vamos a ver si ponemos un poco de orden... si no de orden, clarificamos el asunto, porque a lo mejor es que no lo tenemos suficientemente claro. Voy a limitarme a leer lo que dice el Catálogo SISTHO en su introducción; unos párrafos: "Los destinos o recursos finalmente aprobados serán incluidos en el catálogo y la Secretaría de Estado de Turismo informará a las correspondientes Comunidades Autónomas, con las que firmará un documento de formalización a efectos... a efectos de que estas puedan iniciar las gestiones para su señalización.

La instalación de las señales se llevará a cabo previa autorización de la Dirección General de Carreteras y de acuerdo con las condiciones que se establezcan en la misma. Dicha autorización deberá ser solicitada a la correspondiente demarcación de carreteras del Estado.

En todo caso, el coste de la instalación de las nuevas señales y el de la conservación y mantenimiento tanto de las nuevas señales como de las ya existentes correrá a cargo del interesado".

A lo mejor no es esto... lo que yo entiendo a lo mejor no es, por lo cual, ahora, muy humildemente, les voy a pedir, cuando intervengan, que me expliquen qué quiere decir a efectos... o "con las que firmará un documento de formalización a efectos de que estas puedan iniciar -estas- las gestiones para su señalización". Y también el último párrafo: "En todo caso, el coste de la instalación..."; esto lo pregunto porque estamos buscando... estamos buscando criterios razonables y de sentido común por qué unas sí y otras no, y por qué no... y por qué no rápidamente, ¿eh?, porque a lo mejor es por el coste, porque no se quieren hacer. Yo ya, puestas a pensar mal, ¿eh?,





que a lo mejor me estoy equivocando, y pido disculpas ya de antemano. Pero, claro, si esto dice que tiene que iniciar las... las gestiones las Comunidades Autónomas y luego este otro párrafo, pues, esto, cuanto menos, para nosotras, de verdad, y, además, humildemente, una aclaración.

Y luego por... por clarificar algo que dije anteriormente, que parece que el señor Bravo me entendió mal. Lo voy a decir otra vez. Yo estaba diciendo, ¿eh?, o, por lo menos, si no lo dije, porque a lo mejor en el acaloro, pues se me fue las palabras y no... y no expresé lo que yo quería decir. Dije que, cuando algún trabajador en cualquier empresa no cumplía con su obligación, se le llamaba al orden e incluso se le podía hasta despedir. Pero dije que eso se aplicara sobre todo a las personas que habían sido elegidas, o sea a los políticos, ¿eh?, en ese sentido. Nunca he dicho que se eche al trabajador. No me quiera usted llevar su... -¿cómo se dice eso?- la sardina a su ascua, en el sentido de que yo estoy diciendo que, por esta tardanza, habría que echar a los técnicos correspondientes o a los trabajadores. A lo mejor el problema está, que ya se lo señalé, pero cuando no me tocaba el turno de palabras y por lo cual pido disculpas, porque me acaloré demasiado, pero no lo puedo evitar. Me iré educando poco a poco, aunque no quiero educarme en esta dirección, también es cierto. Así que, seguramente, nunca me acabaré de educar.

Pues, como les decía, lo que yo creo que delata también esto que, a lo mejor, a lo mejor, hay falta de trabajadores, por lo cual aquí tienen ustedes una oportunidad de oro, y sobre todo ahora que las cosas parece que van ya viento en popa y que estamos saliendo de la crisis, pues... pues coger más gente y más trabajadores, ¿no?, más puestos de trabajo. Y así, en lugar de catorce meses de retraso, pues, a lo mejor, lo dejaríamos el asunto en uno, dos o tres.

Vamos a apoyar... vamos a apoyar esto, ya dentro... digo, dentro de esta situación kafkiana, porque no se sabe uno si apoyar o no apoyar, pero lo vamos a apoyar porque, desde luego, queremos que la Laguna Negra y los Circos de Urbión, desde luego, estén ya señalizados de una vez por todas. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Heras Martínez.

#### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Jiménez, presidenta. Muchas gracias. Buenos días a todos. Señor Hernández, usted... El reloj; presidenta, el reloj; presidenta, el reloj; el reloj. *[Murmullos]*. Vamos, yo creo que está siendo, no sé, un poco tensa la Comisión y todos nos... tenemos un poco... estamos un poco alterados, ¿no? Espero poner un poco de tranquilidad en esta comparecencia.

Señor Hernández, me... me dirigía a usted concretamente porque usted ha hecho unas preguntas muy directas al portavoz que iba a llevar esta tema, en este caso a mí. Y usted decía: ¿por qué hace unos meses una... una PNL muy similar respecto al Cañón del Río Lobos se aprobaba y en esta ocasión, parece ser -porque eso lo ha intuido usted- que no la íbamos a aprobar? Pues, efectivamente, no la vamos a aprobar en... No, no, pero coherentemente con la anterior, ¿eh?, por un sencillo





motivo: no tiene nada que ver la situación en la que estábamos cuando se aprobó la del Cañón del Río Lobos a en este momento, porque hemos aprobado en el punto dos del orden del día de esta Comisión una propuesta de resolución, bueno, que todos hemos debatido, que es mucho más amplia, que se trata del catálogo SISTHO y demás... y demás señales de... de señalización.

Aquí, simplemente, ocurre una cosa, y yo creo que de ahí viene el nerviosismo pues iniciado en parte por su grupo, que es el siguiente. Ustedes habían cogido aquí un filón con las PNL del catálogo SISTHO y de la señalización, y es muy bonito, y muy legítimo y muy lícito –por Dios, nadie que... nadie me lo ponga en duda, ¿eh?–, el empezar a tirar de una PNL para una cosa, para un punto, otra PNL para otro, en vez de hacer una en global, como ya lo planteamos nosotros en una Comisión... en una Comisión al principio, y lo hemos llevado a efecto. A ustedes no les interesa... el fin último no les interesa. Ustedes lo que quieren es el goteo, el corta y pega del texto de una PNL y cambiar el nombre para poner otra, y ahí sacar réditos estadísticos. Es decir, hemos presentado tantas PNL. Bueno, que eso está muy bien, que yo lo entiendo, que entiendo esa picaresca parlamentaria, pero eso no es ni eficaz ni efectivo. Y, sinceramente, espero que, como mi compañero, el portavoz de esta Comisión, sean capaces de estar a dos conversaciones a la vez, porque usted me ha preguntado cosas que yo le estoy respondiendo y me gustaría que me atendiera, ¿no? Simplemente lo digo, ¿no?, para que no quede... para que no quede en el aire. Eso para empezar.

Hay cosas muy sencillas: o se buscan métodos eficaces y efectivos para... para conseguir las cosas, o se buscan titulares de prensa, o se buscan estadísticas, que es lo que les acabo de decir ahora.

La PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el segundo punto del orden del día de hoy recoge claramente estas, las... las dos últimas que ustedes... de Laguna Negra y... y los Circos Glaciares y la anterior, la del Canal de Castilla. Esas y todas, y todas. Por lo tanto, aquí se ha acabado, quiero decir, creo que queda claro que se ha acabado esa... se les ha acabado esa estrategia de ir... del corta y pega con cada punto, cada día aquí traer dos o tres PNL respecto al catálogo SISTHO o de alguna señalización concreta.

Porque, como decían nuestros compañeros del Grupo Mixto y del Grupo Ciudadanos, vamos a hacer las cosas bien, vamos a coger y, en vez de mandar un goteo de... de instar a la Junta para que inste al Gobierno de la Nación, un día una, un día otra; vamos a mandárselas todas juntas y decir: por favor, esto ya, esto ya. No, señor. No, señor. Eso es lo que dice la propuesta del Grupo Popular, la presentada por mi compañero el procurador Bravo Gozalo. Sí, señor. Sí, señor Martín Benito. Lo que pasa es que yo entiendo, y le repito, yo entiendo que esto les ha cortado esa dinámica que habían cogido para subir la estadística de proposiciones no de ley, que le repito que es muy... que es muy lícito, pero se ha cortado. O sea, aquí ha acabado ese asunto, aquí ha acabado ese asunto. *[Murmullos]*.

Y por otro lado, señor Hernández, es de una incongruencia monumental decir que, vamos a ver, que se pusieron muy contentos, y yo lo comparto, toda la gente de la zona de alrededores del Cañón del Río Lobos, porque aprobamos una PNL que, como digo, no estábamos en las mismas circunstancias que hoy, después de haber aprobado esa. Pero, por otro lado, usted dice que la aprobamos, pero es que antes había dicho que es que no sirvió de nada, porque todavía no se ha señalizado. ¿A qué estamos? Eso es una contradicción flagrante. ¿Qué me está usted diciendo?



¿Garantiza... o sea, está usted diciendo que, si se llega a aprobar esto aquí ahora mismo, se pone mañana el cartel de la Laguna Negra? Pues eso es lo que ha llegado a insinuar. Pero es que, por otro lado, me dice que no se ha puesto todavía el otro que se había aprobado en noviembre. Y... y le repito: no es diferente el tiempo después de la PNL registrada y aprobada en esta Comisión por el Grupo Popular, que la que se aprobó por el Cañón del Río Lobos, pudiendo ser igual, porque ahora ya... y le repito, ya se acabó el... el goteo de todas las PNL de los SISTHO con la reso... con la PNL presentada y aprobada en esta Comisión por el Grupo Popular, porque se va a hacer... se va a recabar todos los que faltan, se va a pedir todos de una vez y no goteo a goteo, que eso es ineficaz e ineficiente, eso por lo menos.

También me dice: es de los más... o sea, o el recurso el año pasado más visitado de Castilla y León, el recurso natural más visitado de Castilla y León, como lo fue en el dos mil trece el Cañón del Río Lobos. Y me está usted hablando de que es que, como no se ponga esa señal ya, es que va a dejar de ser visitado. Pero ¿nos estamos volviendo locos? O sea, es que... es que sus argumentos han sido incongruentes uno tras otro. O sea, nos estamos volviendo locos. Que yo... Pero si es que yo no quiero que esté solo una señal, yo quiero que haya doscientas, si se puede, y, cuanto más señalado esté, mejor, por eso esta... la PNL aprobada en esta Comisión presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el punto dos del orden del día de hoy. Para eso usted pide una señal; es que a lo mejor no es solo una señal la que hay que poner, a lo mejor hay que poner muchas más, y tanto para la Laguna Negra como para el Cañón del Río Lobos, como para tantos recursos naturales que tiene nuestra provincia de Soria y Castilla y León en general. O sea, vamos a ser un poquito más serios; no nos quedemos en el regate corto, en el titular del día, que a veces parece ser que eso es lo que se busca, y, como han dicho todos, vamos a ser serios y vamos a pedir las cosas de una vez y juntas, de una vez y juntas y no a goteo, para que sean eficaces y efectivos los procedimientos.

Respecto a esto, también le digo que en el dos mil trece sus compañeros de grupo parlamentario, me refiero al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, hacían un... un emplazamiento a un... a un proponente del Partido Popular en una Comisión similar al que nosotros hemos hecho. Por lo tanto, yo no veo cuál es el problema. Incluso ellos hablaban, ¿eh?, de consultar a la Federación Española de Municipios y Provincias para que ellos también incluso participaran en la elaboración de la recolección de la... de dónde falta esa señalización para... para marcar los recursos turísticos. Por lo tanto, quiero decirle que es que, no sé, no creo yo que sus compañeros de... de grupo y de partido político en el Congreso en el dos mil trece fueran unos, no sé, que quieren dilatar, que quieren tal, y nosotros sí lo seamos, porque... quiero decir, la... la PNL que se ha aprobado hoy aquí va en una línea muy similar. Por lo tanto, también ahí le pido un poco, ¿eh?, de congruencia.

Y por otro lado le... al... a la Procuradora Muñoz Sánchez le digo, vamos a ver, yo no soy el... no soy ningún compareciente. Yo soy un portavoz. Yo no estoy hablando en nombre del Gobierno, no soy ni el director general de... de Patrimonio, ni de nada, ¿no?, ni... ni de Infraestructuras, ni... en fin, ni el consejero de Fomento. Pero sí le quiero recordar que este recurso turístico natural que es el Cañón del Río... digo, perdón, que es el... la Laguna Negra y los... y los Circos Glaciares de Urbión -les invito a que los visiten quien no lo conozca, porque merece la pena, ¿eh?, y verán como... como es un sitio de mucha afluencia turística, gracias a Dios-, pues ese sitio usted, en una Comisión de Cultura, al principio de... en el pasado trimestre, hablaba de que



le daba también miedo de que a ver si... las cosas se degradan por el... por... por mucha afluencia turística, ¿no? Por lo tanto, quiero decirle un poquito... le digo, como ha recordado el proponente del Partido Socialista, de la PNL, es el recurso natural más visitado de Castilla y León. Por lo tanto, quiero decirle... vamos a ver, que... que está siendo visitado y... y además con un desarrollo sostenible, como se suele decir, ¿no? O sea, por eso también quiero decirle que no se preocupe, porque el turismo es beneficioso, los recursos naturales con desarrollo sostenible son beneficiosos, tanto para las poblaciones cercanas como para el empleo, como para la propia conservación, también, de ese entorno, ¿no?

Y... y nada más. Decirles... reiterarles nuestra... nuestro voto, que va a ser negativo, por el motivo tan claro como que esto ya está incluido, ya está incluido en la PNL presentada en el punto segundo de este orden del día, y que ha sido aprobada por esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, me da pena, ¿no?, la... la poca solidaridad que... que el señor... -que no está... ¡ah!, sí- el señor Santos Reyero ha tenido con... con la provincia de Soria, con los lazos históricos que nos unen con... con el Reino de León, ¿no?, cuando en el 912 el Rey García I conquistó Osma y San Esteban, y cuando Fernando II se... hizo una alianza en Soria para defender Toledo de los Sarracenos. Pero bueno, le invito a recapacitar en estos minutos para cambiar el sentido de... de su voto. *[Murmullos]*.

Agradecer, ¿no?, al... al Grupo Podemos el... el apoyo a la... a la proposición no de ley.

Y... y vamos con el señor Heras, ¿eh?, que vaya papelón le ha tocado hacer hoy a usted aquí. No, porque yo creo que... que el único... el único argumento que ha usado para defender la posición del Grupo Popular es la reinterpretación de mis palabras. El único argumento que ha usado: reinterpretar las propias palabras del proponente.

Le voy a... *[Murmullos]*. Por favor, le pido que... que escuche, ¿no? Yo le he escuchado y no... no le he interrumpido en ningún momento. Parece que... que lo que estoy diciendo es... es verdad, y por eso quiere... quiere contestar. Mire, le voy a comparar... le voy a comparar las dos iniciativas: la iniciativa del punto 2 y la iniciativa del punto 4. Propuesta de... de resolución, la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular: instar a la Junta de Castilla y León a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística de Castilla y León. Propuesta de resolución del... del punto 4: que se proceda a colocar, a la mayor brevedad posible, la señalización de... de un parque natural. ¿Por qué? Y esto... y esto es muy... y esto es muy sencillo. En... en enero del dos mil quince hubo un compromiso: se anunció que ciertos parques naturales iban a entrar dentro de este catálogo y se anunció el compromiso de colocar señalización. Ese compromiso hay que cumplirlo, y, si no, se está engañando a los ciudadanos, se está engañando a los ciudadanos. Ustedes, lo que han hecho hoy aquí es hacer un análisis global sobre las necesidades. ¿Vale? Hagamos un análisis global sobre las necesidades, pero coloquen la señalización



que ya está aprobada, coloquen la señalización que ya está aprobada. Ya veremos lo que haya que poner después, pero lo que está aprobado que se coloque, lo primero, y luego veremos toda la señalización que haya que... que poner. Y vamos a participar en esa señalización, y habrá que señalar muchos más monumentos de los que están señalizados, pero que se comprometa a poner lo que ya hay... lo que ya está... lo que ya está... lo que ya está comprometido. Y mire, de... del análisis global a la colocación, permítame que le diga es hacer realidad y poner un hecho en realidad, no promesas que se las lleva el viento.

Y la verdad que le... que le quiero dar la bienvenida, ¿no?, al... al Grupo Parlamentario Popular por esta primera PNL que... que ha presentado a la Comisión... a la Comisión de Cultura y... y Turismo, ¿no? Me apuntaba el portavoz que ya han llenado la... ya han llenado el cupo, ¿no?, en relación con la... con la pasada legislatura. Esperemos que ustedes puedan seguir proponiendo en esta... en esta legislatura. Y ya les... y ya les anuncio, ya les anuncio, que el Grupo Parlamentario Socialista y este humilde procurador no va a cesar en presentar iniciativas parlamentarias para cumplir el compromiso del Gobierno de España y que la Junta inste al Gobierno de España, porque es la labor de este humilde procurador, el preocuparse por que los compromisos del Gobierno de España, de la Junta de Castilla y León, sean una realidad. Y por eso me han elegido a mí los... los ciudadanos de Soria, y por eso les represento aquí, y les representaré y defenderé siempre sus derechos, siempre sus derechos, y lo que está comprometido hay que cumplirlo.

Y... y lo que le digo es que... que claro, no, ustedes interpretan mis palabras en que... en que, claro, todavía no está colocada. Ojalá estuviera ya colocada. Parece que se alegra de que... de que no esté colocada. Se... Lo que hay que seguir es trabajar todos en conjunto para conseguir esta señalización, y lo que yo no entiendo es por qué los ciudadanos de la zona del Parque del Cañón del Río Lobos tienen una propuesta de resolución por parte de las Cortes de Castilla y León instando a la colocación de la señal correspondiente, mientras que lo que usted propone para los ciudadanos de la zona de Pinares es un análisis global de sus necesidades. Es decir, no cumplir los compromisos que el Gobierno de España ha tenido, no cumplir esos compromisos. Y hay que dejar claro que es el Grupo Parlamentario Popular -que quede escrito en... en el Diario de... de Sesiones- el que votará en contra de cumplir los compromisos que el Gobierno de España ha tenido con nuestra Comunidad.

Muchas gracias. Gracias a todos... a todos los grupos que... que van a apoyar.

### Votación PNL/000315

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Pues no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, y muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].*